

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

2023 - 2026

COMUNA DE OLLAGÜE



Programa
Red Cultura



ÍNDICE

1

**Escribe aquí el
título de la sección**

2

**Escribe aquí el
título de la sección**

3

**Escribe aquí el
título de la sección**

4

**Escribe aquí el
título de la sección**

5

**Escribe aquí el
título de la sección**

6

**Escribe aquí el
título de la sección**

**DEPARTAMENTO O AGENCIA / INFORME DE PROGRESO DE
LOS ODS 2020**

INTRODUCCIÓN

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, son un conjunto de 17 objetivos adoptados e interrelacionados para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la paz y la prosperidad de toda la humanidad para el 2030.

Es importante informar a las partes interesadas sobre las medidas tomadas en relación a los ODS para demostrar el compromiso de la empresa de contribuir al cumplimiento de los Objetivos Globales; mostrar responsabilidad y compromiso para tomar las acciones necesarias; y medir el progreso que se va consiguiendo.

Los Informes de Progreso de los ODS van dirigidos a una audiencia muy amplia, por lo que es mejor ajustarlos en consecuencia. Primero, identifica a tu público objetivo. Después, centra la atención en qué es lo que deben saber. Por ejemplo, tus planes de actuación son de interés para los beneficiarios. Los accionistas internos estarán más interesados en cronogramas y presupuestos, mientras que los accionistas externos preferirán oír acerca del impacto real y el progreso que se está consiguiendo.

Es importante informar a las partes interesadas sobre las medidas tomadas en relación a los ODS para demostrar el compromiso de la empresa de contribuir al cumplimiento de los Objetivos Globales; mostrar responsabilidad y compromiso para tomar las acciones necesarias; y medir el progreso que se va consiguiendo. Los Informes de Progreso de los ODS van dirigidos a una audiencia muy amplia, por lo que es mejor ajustarlos en consecuencia.

Primero, identifica a tu público objetivo. Después, centra la atención en qué es lo que deben saber. Por ejemplo, tus planes de actuación son de interés para los beneficiarios. Los accionistas internos estarán más interesados en cronogramas y presupuestos, mientras que los accionistas externos preferirán oír acerca del impacto real y el progreso que se está consiguiendo.

DEPARTAMENTO O AGENCIA / INFORME DE PROGRESO DE LOS ODS 2020

MENSAJE DE NUESTROS LÍDERES

Esta sección ofrece la oportunidad de demostrar cómo el alto mando de la empresa está tomando la iniciativa y direccionando vuestros esfuerzos en pro de la sostenibilidad.

Una declaración auténtica, sincera y comprometida con la causa por parte del presidente o director ejecutivo denota pasión y entrega y marca el tono para el resto del informe. Puedes incluir una descripción general de la visión, la dirección y la estrategia que la organización se compromete a adoptar para promover los ODS y cumplir con los Objetivos Globales para el 2030.

Este mensaje pone de manifiesto que la empresa es consciente de su propio impacto y responsabilidad con las personas y el planeta. Es importante destacar que también ayuda a reforzar la confianza del público en la organización.



Capta la atención del lector destacando aquí uno de tus puntos principales.

**DEPARTAMENTO O AGENCIA / INFORME DE PROGRESO DE
LOS ODS 2020**

ODS PRIORITARIOS

Existen 17 ODS y 169 objetivos en total. Aunque todos ellos son importantes y están relacionados entre sí, algunos serán más relevantes que otros para tu negocio. Esta sección puede servirte para señalar qué metas y ODS consideras prioritarios y reflejarlos en tu propia estrategia.

1

2

3

Aquí puedes incluir una breve descripción del objetivo, su relevancia dentro de tu sector o industria y los objetivos secundarios que está abordando tu organización para que tu audiencia se haga una idea general.

Aquí puedes incluir una breve descripción del objetivo, su relevancia dentro de tu sector o industria y los objetivos secundarios que está abordando tu organización para que tu audiencia se haga una idea general.

Aquí puedes incluir una breve descripción del objetivo, su relevancia dentro de tu sector o industria y los objetivos secundarios que está abordando tu organización para que tu audiencia se haga una idea general.

DEPARTAMENTO O AGENCIA / INFORME DE PROGRESO DE LOS ODS 2020

MEDICIÓN DEL PROGRESO

Los objetivos de rendimiento son una buena forma de supervisar y evaluar tu progreso. En los informes de rendimiento puedes incluir indicadores de desempeño, los datos que has recopilado y las actividades que has llevado a cabo en relación a los ODS. Unos objetivos de rendimiento claros y concretos facilitarán la recopilación de datos relevantes, consistentes y comparables a lo largo del tiempo, en formatos que tu audiencia comprenderá fácilmente.

INDICADOR CLAVE

ACTIVIDAD / PROYECTO

DATOS / RESULTADOS

Introduce aquí tu Indicador Clave de Rendimiento

Describe brevemente las actividades relacionadas

¿Qué resultados obtuviste del proyecto?
Escríbelos aquí.

Introduce aquí tu Indicador Clave de Rendimiento

Describe brevemente las actividades relacionadas

¿Qué resultados obtuviste del proyecto?
Escríbelos aquí.

Introduce aquí tu Indicador Clave de Rendimiento

Describe brevemente las actividades relacionadas

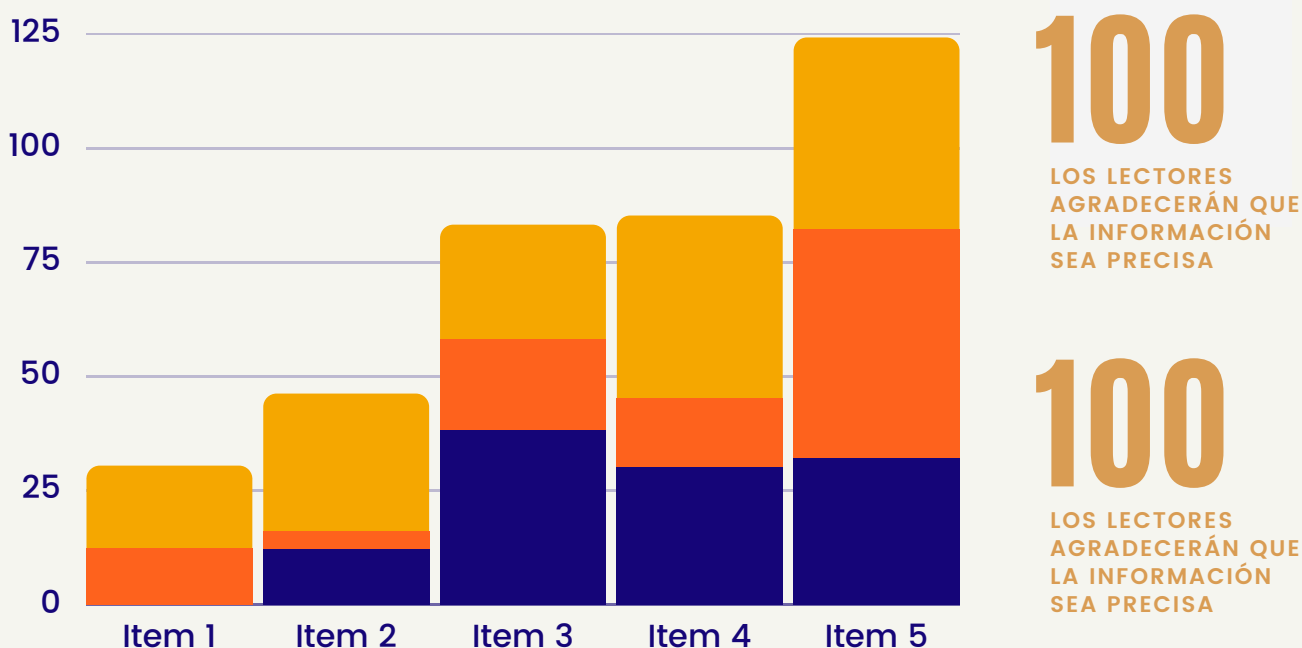
¿Qué resultados obtuviste del proyecto?
Escríbelos aquí.

DEPARTAMENTO O AGENCIA / INFORME DE PROGRESO DE LOS ODS 2020

Los objetivos de rendimiento son una buena forma de supervisar y evaluar tu progreso. En los informes de rendimiento puedes incluir indicadores de desempeño, los datos que has recopilado y las actividades que has llevado a cabo en relación a los ODS. Unos objetivos de rendimiento claros y concretos facilitarán la recopilación de datos relevantes, consistentes y comparables a lo largo del tiempo, en formatos que tu audiencia comprenderá fácilmente.

¿QUÉ TÍTULO LE VAS A PONER A LA INFOGRAFÍA?

Utiliza este espacio para explicar brevemente los datos expuestos.



¿Qué deberías incluir en tu informe de progreso de los ODS? Aunque este tipo de informe todavía no tiene una estructura estrictamente definida, hay ciertas pautas que deberías considerar al presentar tus datos:

Estadísticas: los datos cuantitativos más importantes

Conclusiones: resultados cualitativos de proyectos

Informes: evaluación de tus métodos y criterios para garantizar la transparencia

Infografías: una imagen bien organizada con datos relevantes

Cronogramas: una representación gráfica que permite evaluar el progreso

100%



Capta la atención del lector destacando aquí uno de tus puntos principales.

DEPARTAMENTO O AGENCIA / INFORME DE PROGRESO DE LOS ODS 2020

PRÓXIMAS MEDIDAS

¿Y hacia dónde vamos ahora? Los informes de sostenibilidad no deben centrarse solo en qué hemos hecho, sino también en qué vamos a hacer. El Informe de Progreso de los ODS es un trabajo continuo: un método con el que tu departamento puede evaluar su impacto y su crecimiento a lo largo del tiempo. Esta sección sirve para exponer la estrategia con la que piensas mantener todo el trabajo bien hecho hasta el momento.

1

2

3

Acción o compromiso

Incluye una breve descripción, los motivos que la impulsan y el impacto previsto. ¡Intenta ser conciso!

Acción o compromiso

Incluye una breve descripción, los motivos que la impulsan y el impacto previsto. ¡Intenta ser conciso!

Acción o compromiso

Incluye una breve descripción, los motivos que la impulsan y el impacto previsto. ¡Intenta ser conciso!

DEPARTAMENTO O AGENCIA / INFORME DE PROGRESO DE
LOS ODS 2020

CONCLUSIÓN:

Concluye el informe con un resumen de los puntos más importantes, mostrando un compromiso renovado en la lucha por alcanzar los ODS para el 2030.

ASPECTO 1

- Resume los puntos clave aquí.
- ¡Organiza las ideas por puntos!
- Resume los puntos clave aquí.
- ¡Organiza las ideas por puntos!

ASPECTO 2

- Resume los puntos clave aquí.
- ¡Organiza las ideas por puntos!
- Resume los puntos clave aquí.
- ¡Organiza las ideas por puntos!

ASPECTO 3

- Resume los puntos clave aquí.
- ¡Organiza las ideas por puntos!
- Resume los puntos clave aquí.
- ¡Organiza las ideas por puntos!

Una buena forma de acabar el informe sería con una frase motivadora o una llamada a la acción de alguno de los altos cargos de la organización. ¡Inspira a tu audiencia y motívala a involucrarse para que, juntos, podamos alcanzar los ODS!

**DEPARTAMENTO O AGENCIA / INFORME DE PROGRESO DE
LOS ODS 2020**

AGRADECI MIENTOS

La mayoría de los informes terminan con una página de agradecimientos para reconocer el esfuerzo de toda la gente que ha trabajado sin descanso para que el informe pudiera ser una realidad. Enumera a continuación a todos los que se han comprometido con este proyecto, como por ejemplo:

- Aquellos que idearon el contenido y coordinaron el proceso
- Todos los investigadores
- Los redactores del informe
- Los diseñadores del informe
- Los compañeros de otras Organizaciones Locales y Asociados
- Tus contribuyentes

Gracias por todo vuestro apoyo y esfuerzo en la lucha por alcanzar los ODS.

CONTACTO

DEPARTAMENTO O AGENCIA
CALLE MURILLO, 12, TARRAGONA, C. P. 72345 | 654 321 098
WW.UNSITIOGENIALES | HOLA@UNSITIOGENIALES
@UNSITIOGENIAL

**DEPARTAMENTO O AGENCIA / INFORME DE PROGRESO DE
LOS ODS 2020**

ÍNDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN	3
1. ANTECEDENTES SOBRE POLITICA CULTURAL	4
1.1 Internacional	4
1.2 Nacional	6
2. CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA DE OLLAGÜE	11
2.1 Ubicación	11
2.2 Historia de la comuna	12
2.3 Antecedentes demográficos y socioeconómicos	12
3. METODOLOGÍA	23
3.1 Marco metodológico	23
3.2 Estrategia metodológica	25
4. ACTIVIDADES REALIZADAS	27
4.1 Revisión de antecedentes y fuentes secundarias	27
4.2 Resumen actividades técnicas en terreno	39
5. SÍNTESIS DIAGNÓSTICO	41
4.1 Análisis FODA	49
6. MISIÓN Y VISIÓN	51
6.1 Estrategia de Implementación Plan Municipal de Cultura	51
7. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	53
7.1 Detalle lineamientos estratégicos	54
- Patrimonio, identidad local y pueblos indígenas	55
- Cultura comunitaria y participación	55
- Acceso y formación artística y cultural	56
- Fortalecimiento institucional	57
7.2 Políticas que guían la implementación del PMC	58
7.3 Propuesta de programas y actividades por lineamiento estratégico	62
8. Bandeja de Actividades	66
ANEXOS	
- RESULTADOS ENCUESTA COMUNIDAD	
- RESULTADOS ENCUESTA ESTUDIANTES	

PRESENTACIÓN

A continuación se presenta el Plan Municipal de Cultura de la comuna de Ollagüe, la SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la región de Antofagasta, con apoyo de la I. Municipalidad de Ollagüe.

El proceso fue realizado entre los meses de julio y noviembre del 2023, incorporando revisión de antecedentes y trabajo de campo con la comunidad.

Esta herramienta está orientada a servir como guía para desarrollar y proyectar los anhelos y expectativas de la comunidad en torno al desarrollo cultural, artístico y patrimonial de la comuna; y forma parte de la política cultural llevada a cabo en todas las regiones del país, a cargo del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través del programa Red Cultura.

Este documento consta de 8 partes, en la primera se presentan antecedentes de política cultural a nivel internacional y nacional, las que orientan y guían la elaboración de este instrumento. Posteriormente, en la segunda se presentan antecedentes sociodemográficos de la comuna de Ollagüe, que ayudan a conocer algunas características y el contexto del territorio.

En la tercera parte se presenta la metodología de trabajo para la elaboración de este Plan Municipal de Cultura, en la cuarta parte del documento se aborda enfoque, actividades realizadas y técnicas utilizadas; y en la quinta parte se presenta el diagnóstico resultante de las actividades realizadas.

En la sexta parte se presenta la misión y visión de este PMC, junto con estrategia de articulación territorial para su implementación; y posteriormente se hace una descripción de la infraestructura cultural de la comuna.

Finalmente, en la séptima parte se presentan los lineamientos estratégicos de este Plan, sus objetivos y alcances, en relación con programas y enfoques de la política nacional en el ámbito de la cultura; junto con los detalles de cada uno de los lineamientos estratégicos, los programas asociados y actividades para los 4 años de implementación del Plan Municipal de Cultura de la comuna de Ollagüe., para culminar con el detalle de cada uno de los lineamientos estratégicos, programas y actividades en la octava parte y final.

1. ANTECEDENTES SOBRE POLITICA CULTURAL

1.1 Internacional

A nivel internacional, ya en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) se aprecia relación entre estos y los derechos culturales, tanto individuales como comunitarios, pues expone la participación libre en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y sus beneficios, así como la protección de autoría a producciones científicas, literarias o artísticas.

Posteriormente, se han sucedido diversas declaraciones y convenciones que han profundizado y ampliado los derechos culturales de la población, como el Pacto por los Derechos Económicos, sociales y culturales (ONU-PIDESC 1966-76), la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (UNESCO 1972), la Declaración Universal Sobre la Diversidad Cultural (UNESCO 2001) y la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (UNESCO 2005).

En esta línea, destaca la Declaración de Friburgo de UNESCO (1998) -que define e identifica derechos y practicas protegidas en torno a la identidad y desarrollo cultural a nivel individual y comunitario- la que en su cuerpo principal indican¹:

“Artículo 3 (Identidad y patrimonio culturales). Toda persona, individual o colectivamente, tiene derecho:

- a. a elegir y a que se respete su identidad cultural, en la diversidad de sus modos de expresión. Este derecho se ejerce, en especial, en conexión con la libertad de pensamiento, conciencia, religión, opinión y de expresión;
- b. a conocer y a que se respete su propia cultura, como también las culturas que, en su diversidad, constituyen el patrimonio común de la humanidad. Esto implica particularmente el derecho a conocer los derechos humanos y las libertades fundamentales, valores esenciales de ese patrimonio;
- c. a acceder, en particular a través del ejercicio de los derechos a la educación y a la información, a los patrimonios culturales que constituyen expresiones de las diferentes culturas, así como recursos para las generaciones presentes y futuras.

Artículo 4 (Referencia a comunidades culturales)

- a. Toda persona tiene la libertad de elegir de identificarse, o no, con una o varias comunidades culturales, sin consideración de fronteras, y de modificar esta elección;
- b. Nadie puede ser obligado a identificarse o ser asimilado a una comunidad cultural contra su voluntad.

¹ UNESCO (1998). “Los Derechos Culturales. Declaración de Friburgo”, págs. 5-8. París

Artículo 5 (Acceso y participación en la vida cultural)

a. Toda persona, individual y colectivamente, tiene el derecho de acceder y participar libremente, sin consideración de fronteras, en la vida cultural a través de las actividades que libremente elija.

b. Este derecho comprende en particular:

- La libertad de expresarse, en público o en privado, en lo o los idiomas de su elección;
- La libertad de ejercer, de acuerdo con los derechos reconocidos en la presente Declaración, las propias prácticas culturales, y de seguir un modo de vida asociado a la valorización de sus recursos culturales, en particular en lo que atañe a la utilización, la producción y la difusión de bienes y servicios ;
- La libertad de desarrollar y compartir conocimientos, expresiones culturales, emprender investigaciones y participar en las diferentes formas de creación y sus beneficios;
- El derecho a la protección de los intereses morales y materiales relacionados con las obras que sean fruto de su actividad cultural.

Artículo 6 (Educación y formación)

En el marco general del derecho a la educación, toda persona, individual o colectivamente, tiene derecho, a lo largo de su existencia, a una educación y a una formación que, respondiendo a las necesidades educativas fundamentales, contribuyan al libre y pleno desarrollo de su identidad cultural, siempre que se respeten los derechos de los demás y la diversidad cultural. Este derecho comprende en particular:

a. El conocimiento y el aprendizaje de los derechos humanos;

b. La libertad de dar y recibir una enseñanza de y en su idioma y de y en otros idiomas, al igual que un saber relacionado con su cultura y sobre las otras culturas;

c. La libertad de los padres de asegurar la educación moral y religiosa de sus hijos, de acuerdo con sus propias convicciones, siempre que se respeten la libertad de pensamiento, conciencia y religión reconocidas al niño, en la medida de la evolución de sus facultades;

d. La libertad de crear, dirigir y de acceder a instituciones educativas distintas de las públicas, siempre que éstas respeten en conformidad con las normas y principios internacionales fundamentales en materia de educación y las reglas mínimas prescritas por el Estado en materia de educación reconocidas internacionalmente y prescritas en el marco nacional.

Artículo 7 (Información y comunicación)

En el marco general del derecho a la libertad de expresión, que incluye la expresión artística, la libertad de opinión e información, y el respeto a la diversidad cultural, toda persona, individual o colectivamente, tiene derecho a recibir una información libre y pluralista, que contribuya al desarrollo pleno libre y completo de su identidad cultural en el respeto de los derechos del otro y de la diversidad cultural; este derecho, que se ejerce sin consideración de fronteras, comprende en particular:

a. La libertad de buscar, recibir y transmitir información;

b. El derecho de participar en la información pluralista, en el o los idiomas de su elección, de contribuir a su producción o a su difusión a través de todas las tecnologías de la información y de la comunicación;

c. El derecho de responder y, en su caso, de obtener la rectificación de las informaciones erróneas acerca de las culturas, siempre que se respeten los derechos enunciados en la presente Declaración.

Artículo 8 (Cooperación cultural)

Toda persona, individual o colectivamente, tiene derecho a participar, por medios democráticos:

- En el desarrollo cultural de las comunidades a las que pertenece
- En la elaboración, la puesta en práctica y la evaluación de las decisiones que la conciernen y que afectan el ejercicio de sus derechos culturales
- En el desarrollo y la cooperación cultural en sus diferentes niveles.”

1.2 Nacional

Desde la creación del Consejo Nacional de las Culturas y Artes el año 2003, de la División de Cultura del Ministerio de Educación, se ha llevado adelante una política cultural a nivel nacional, en línea con la normativa internacional, avanzando hacia las perspectiva de los derechos culturales incorporando tanto las prácticas, saberes, tradiciones, lengua e idiomas y creencias de una comunidad o grupo humano, como también en términos de reconocimiento de la identidad y diversidad cultural, participación comunitaria, formación y educación pertinente a su identidad cultural, entre otros.

Al día de hoy la institucionalidad cultural en el país ha avanzado, y el año 2017 se crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que cuenta con 2 Subsecretarías²:

- La Subsecretaría de las Culturas y las Artes tendrá como objeto proponer políticas al Ministro y diseñar, ejecutar y evaluar planes y programas en materias relativas al arte, a las industrias culturales, a las economías creativas, a las culturas populares y comunitarias (...). Forman parte de la Subsecretaría de las Culturas, el Consejo Nacional del Libro y la Lectura, el Consejo de Fomento de la Música Nacional, el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, y el Consejo Nacional de las Artes Escénicas.

- La Subsecretaría del Patrimonio Cultural tendrá como objeto proponer políticas al Ministro y diseñar y evaluar planes y programas en materias relativas al folclor, culturas tradicionales, culturas y patrimonio indígena, patrimonio cultural material e inmaterial, infraestructura patrimonial y participación ciudadana en los procesos de memoria colectiva y definición patrimonial.

² Ley núm. 21.045 “Crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio”, Artículos 8, 10 y 11.

En el país, desde el año 2005 se han elaborado 3 políticas culturales quinquenales de alcance nacional, las que han trazado los objetivos, lineamientos, énfasis u alcances del desarrollo sociocultural del territorio nacional.

1.2.1 Chile quieres más Cultura (2005 – 2010)

Sienta las bases de la política cultural desde la institucionalidad gubernamental, construida de manera participa en convenciones con representantes de la sociedad civil.

Cuenta con 5 ejes estratégicos:

1. La creación artística y cultural

- Promover el desarrollo de una industria cultural que aporte al crecimiento de la oferta de bienes y servicios culturales en el país, y que asegure la difusión de la creación artística y del patrimonio nacional.

2. La producción artística y cultural y las industrias culturales

- Apoyar al artista en la creación de sus obras, desarrollando instancias para una formación de excelencia, facilitando los medios para producir y difundir sus trabajos y mejorando las condiciones para una adecuada inserción en la sociedad

3. La participación en la cultura: difusión, acceso y creación de audiencias

- Crear y desarrollar más y mejores audiencias difundiendo la cultura, aumentando la infraestructura, estimulando la gestión, ampliando la formación para la apreciación de las artes e instando por una mayor calidad de los medios de comunicación.

- Aumentar el acceso de los grupos de escasos recursos y de los grupos vulnerables a los bienes de consumo cultural, generando las condiciones iniciales para una relación permanente entre los miembros de estos grupos y la actividad cultural

- Fomentar la participación y la organización ciudadana descentralizada con fines culturales

4. El patrimonio cultural: identidad y diversidad cultural de Chile

- Preservar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural del país, aumentando la inversión e implementando modernas y creativas formas de participación por parte de la comunidad.

- Reconocer y proteger la diversidad cultural de Chile, potenciando la participación cultural de los distintos grupos que conforman la nación y fomentando la expresión de sus prácticas culturales.

- Promover la riqueza del lenguaje y la lectura, generando hábitos y mejorando el acceso al libro.

5. La institucionalidad cultural

- Consolidar la nueva institucionalidad cultural en lo relativo a atribuciones, infraestructura, recursos humanos, organizacionales y financieros.

- Estimular el aporte del sector privado a la cultura, perfeccionando los mecanismos tributarios y promoviendo su participación en la gestión cultural.

1.2.2 Política Nacional de Cultura 2011 – 2016

Para la elaboración de esta política, se generaron convenciones zonales (norte, centro, sur, austral) y una Convención Nacional. Cuenta con 3 ejes:

1. Promoción de la creación y difusión de las actividades artísticas y culturales:

- Desarrollo de las personas y al fortalecimiento de una ciudadanía cultural.
- Diálogo entre arte y tecnología, tanto a nivel local, regional y nacional.
- Industrias culturales, como estrategias de desarrollo basadas en la protección y fomento de la economía vinculada al arte y las expresiones culturales,

2. Participación:

- Facilitar el acceso a las manifestaciones culturales, a las expresiones artísticas, al patrimonio cultural del país y al uso de las tecnologías que conciernen a la producción, reproducción y difusión de objetos culturales.
- Formar nuevas audiencias, generación de hábitos y garantizar espacios participativos para el desarrollo cultural y artístico del país,
- Ciudadanía se involucrada en el desarrollo cultural.

3. Patrimonio cultural:

- Identificación, incremento, conservación y difusión del patrimonio cultural
- Salvaguarda se ha convertido en una de las prioridades de la cooperación internacional

1.2.3 Política Nacional de Cultura 2017 – 2022

Para la elaboración de esta política, se generaron revisó y analizó la información producida en las convenciones regionales 2016- 2017, las Convenciones sectoriales, y la Convención Nacional 2016, complementado con revisión bibliográfica y revisión de expertos/as. A diferencia de las anteriores, cuenta con políticas regionales específicas.

Cuenta con 10 ejes u orientaciones:

- 1) Cultura como pilar del desarrollo sostenible, resguardando los derechos culturales de las generaciones por venir tanto a nivel local como nacional.
- 2) Una creación libre y diversa, tanto individual como colectiva, socialmente valorada, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor
- 3) Un campo artístico-cultural fortalecido, estable y sostenible que respete los derechos laborales de los trabajadores de la cultura
- 4) Ciudadanías activas y con incidencia en la acción pública en cultura
- 5) Una participación cultural de todas las personas, basado en el principio de no discriminación
- 6) La interculturalidad y la diversidad cultural como fuente de riqueza para la sociedad en su conjunto
- 7) El patrimonio como un bien público y una construcción social, donde las comunidades colaboren con aquellos referentes significativos que les dan sentido e identidad.

8) Memorias históricas y colectivas reconocidas, valoradas y (re)construidas en coherencia con la institucionalidad y las comunidades.

9) Una educación integral que considera a las artes, la cultura y el patrimonio como componentes fundamentales en el desarrollo de las personas y de la comunidad.

10) Procesos innovadores y diversos de mediación cultural, artística y patrimonial, para una ciudadanía activa y en pleno conocimiento de sus derechos culturales

1.3 Programa Red Cultura

Red Cultura es un programa que forma parte del Departamento Ciudadanía Cultural en la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, tienen cobertura nacional y es ejecutado desde las Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMI) de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Su objetivo es contribuir al desarrollo cultural desde lo local hasta el nivel nacional.

Para su implementación se identifican 2 componentes³:

1. Fortalecimiento de la planificación y gestión cultural local: financia proyectos mediante fondo concursable para la elaboración y/o actualización de Planes Municipales de Cultura y para infraestructura cultural local con fines públicos.

2. Fortalecimiento de Organizaciones Culturales Comunitarias (OCC), fondo que financia iniciativas culturales comunitarias y encuentros regionales de las OCC⁴.

Actualmente, las estrategias de acción del programa son las siguientes:

- Elaboración y/o actualización de Planes Municipales de Cultura (PMC) con la participación activa de la comunidad en su diseño.
- Mesas de encargadas/os de cultura municipales.
- Mesas de Organizaciones Culturales Comunitarias.
- Elaboración y/o actualización de Planes de Gestión de Espacios Culturales
- Red de Espacios Culturales
- Agenda Municipal de Cultura

³ Ministerio de Hacienda (2022). "Monitoreo y seguimiento oferta pública 2021. Red Cultura, Subsecretaría de las Culturas y las Artes, Ministerio De Las Culturas, Las Artes Y El Patrimonio".

⁴ En proceso de traspaso al programa Puntos de Cultura al año 2023.

1.3.1 Planes Municipales der Cultura

Los Planes Municipales de Cultura son instrumentos de planificación participativa, relevantes para orientar las acciones y estrategias de intervención a nivel local desde los municipios, como parte de una política cultural de carácter territorial y local.

De esta manera, su construcción “(...) debe definir con la mayor precisión posible las tareas y responsabilidades que deben cumplir los diversos actores culturales en los distintos ámbitos del quehacer cultural local para facilitar la coordinación de esfuerzos y llevar a cabo de manera efectiva el logro de los objetivos de mediano y largo plazo propuestos en materia cultural al interior de cada comuna. El propósito de un Plan Municipal de Cultura (...) es alcanzar el establecimiento y la consolidación de una forma de alianza concertada y permanente entre los actores locales de una comuna, tanto públicos como privados, destinada a alcanzar en conjunto una nueva posición de desarrollo previamente consensuada por todos los actores relevantes”⁵.

⁵ CNCA (2009), “Guía metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura”, págs. 26-27

2. CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA DE OLLAGÜE

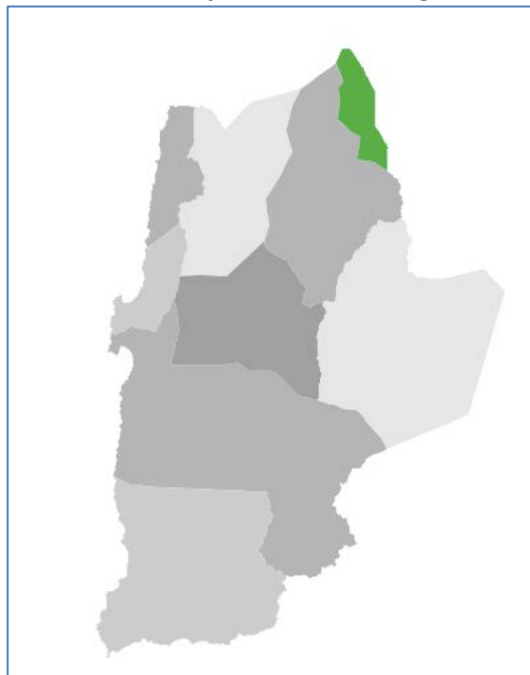
Sobre la comuna

2.1 Ubicación

Ollagüe se ubica en la región de Antofagasta en la provincia de El Loa a una altura de 3.700 msnm en el altiplano. Cuenta con una superficie de 2.912,5 km² representando un 2,3% y un 6,94% de la superficie regional y provincial respectivamente. Se encuentra a 410 kilómetros de la capital regional y a 215 kilómetros al noreste de Calama (Municipalidad de Ollagüe, 2008).

La comuna de Ollagüe fue creada en el año 1979 y toma su nombre de la palabra aimara ullañahua, que significa "bella vista"⁶

Ilustración 1: Mapa ciudad de Ollagüe



Fuente: Sistema de información territorial (2023)

⁶ Sistema de integración territorial (2021) Características demográficas y socioeconómicas comuna de Ollagüe

Historia

Hacia el siglo IX D.C., el proceso natural de desarrollo sociocultural, que lleva a los grupos humanos a pasar de estados nómadas a estados sedentarios, se decanta en la consolidación de un modelo de supervivencia centrado en el denominado pastoreo trashumante. Dicha actividad se basaba en la utilización de vegas y sectores forrajeros, para asegurar la producción de ganado. Esta etapa de desarrollo correspondería a los momentos de ocupación inmediatamente anteriores al periodo incaico, cuando las sociedades altiplánicas se caracterizaban por tener un complejo nivel de organización, la cual tomaba la forma de señoríos, los que se ubicaban principalmente en el altiplano norte y central.

Al finalizar la guerra del Pacífico, el año 1879, el departamento quechua de Antofagasta, donde se encuentra inserta la comuna de Ollagüe, es anexado definitivamente a la república de Chile.

En el año 1898, a partir de la construcción del ferrocarril Antofagasta-Bolivia, se da origen a la explotación minera del azufre. Aunque no se cuenta con registros que señalen la cantidad de población, la explotación del azufre, durante la década del treinta, significó para la localidad, la prosperidad y el interés de trabajadores provenientes de distintos sectores del país y de zonas aledañas al poblado.

En paralelo a la actividad minera no metálica realizada en la comuna, se desarrolla la actividad de extracción de yareta, planta utilizada, por su potencial energético, para las actividades industriales mineras. En dicha actividad se involucra la población local, quechuas de Bolivia, atacameños de la subregión del río Salado y campesinos aimaras de la Primera región⁷

Características Físicas

Clima

Ollagüe se ubica dentro de un sistema climático desértico marginal de altura (BWH) que se origina entre los 2.000 y 3.500 metros sobre el nivel del mar, el cual presenta mayor cantidad de volumen de precipitaciones en los meses de verano, con valores entre 20 y 60 milímetros anuales, lo que permite el asentamiento de poblados cordillerano.

Este tipo de clima presenta una fuerte oscilación térmica diaria, cielos limpios y con vientos que alcanzan los 60 kilómetros por hora, además existen precipitaciones ocasionales durante el año. En Ollagüe se presentan solo dos estaciones invernales la altiplánica y la estacional.

Todas estas condiciones atmosféricas provocan una extrema aridez y temperaturas con una marcada oscilación térmica que va desde los -20oC a los 15oC, producto de lo cual existe una escasa vegetación y la fauna solo reservada a los animales de altura⁸

⁷ Sistema de integración territorial (2021). Características demográficas y socioeconómicas comuna de Ollagüe

⁸ Sistema de integración territorial (2021). Recursos Naturales Comunas. Ollagüe

Suelo

os suelos de la comuna pueden dividirse en montañosos y suelos más profundos

Los primeros presentan pendientes fuertes, con un manto excesivamente delgado y pedregoso e íntimamente relacionado con la roca subyacente. Comprenden los suelos de los estratos volcanes y de los relieves montañosos de la cordillera del medio

En tanto que los suelos más profundos están formados por acumulación de materiales erosionados de las partes más altas, los cuales se encuentran impregnados de sulfatos y carbonatos de calcio y magnesio, los que se dispersan en las partes de más baja pendiente como la fosa del río Loa.

Los materiales coluviales que se extienden en las pampas y quebradas principalmente son de origen más o menos recientes, estos descienden en forma de pendientes cóncavas de los cerros rocosos, siendo su proceso erosivo de carácter intermitente, debido a las escasas tormentas⁹

Hidrografía

La hidrografía en la comuna presenta un sistema de endorreísmo, el cual es característico de los relieves altiplánicos, cuyo nivel de base está dado por los salares, entre los más importantes se destacan los salares: Ascotán y Carcote

El salar de Ascotán, es un salar andino tipo playa con costra salina de yeso y halita con una capa de boratos (ulexita) a unos 15 a 30 cm de profundidad. La costra salina de ulexita se ubica en la orilla centro-oeste del salar. Contiene lagunas alimentadas por vertientes de la parte oriental del salar durante los meses húmedos

El salar de Carcote o San Martín, es un salar andino tipo playa principalmente con costras salina sulfatadas de mayor extensión, con zonas de costras sulfato-cloruradas de menor espesor sobre depósitos limo-arcillosos. Los volcanes rodean el salar y lo separan del salar de Ascotán al sur y el salar de Ollagüe al noreste. Cuenta con varias lagunas en diferentes zonas con recarga hídrica de 1.400 l/s¹⁰

Amenazas naturales y zonas de riesgo

Eventos Hidrometeorológicos

El Altiplano chileno, ubicado a más de 4.000 metros de altura entre las regiones de Arica-Parinacota y Antofagasta, es una amplia meseta en medio de la cordillera de Los Andes. En este sector el régimen de lluvias es muy distinto al de las regiones más habitadas de Chile, ya que en la zona central el verano es generalmente seco y caluroso y las lluvias sólo llegan entre abril y septiembre.

⁹ Sistema de integración territorial (2021). Recursos Naturales Comunas. Ollagüe

¹⁰ Sistema de integración territorial (2021). Recursos Naturales Comunas. Ollagüe

La forma en que llueve también es diferente. Mientras en la zona centro los inviernos están asociados a temporales y sistemas frontales que traen varias horas (o incluso días) de lluvia, en la zona altiplánica las precipitaciones son de origen convectivo, es decir, se producen nubes de gran desarrollo vertical -especialmente por la tarde- que generan tormentas eléctricas y chubascos hasta entrada la noche y madrugada. En ocasiones, las intensas precipitaciones, generalmente concentradas en un par de horas, producen la activación de quebradas y esteros, junto al aumento de los caudales de los ríos, pudiendo producir importantes daños a personas y la infraestructura del norte.

El último evento de este tipo se registró en enero del 2021, afectando a la precordillera de la comuna de Ollagüe. La lluvia provocó deslizamiento en varios sectores de la ruta CH-21 a la altura de los kilómetros 163 al 164¹¹

Volcanismo

En la comuna se encuentran presentes 5 volcanes que se consideran activos: Ollagüe, Aucanquilcha, Miño, Olca y Paruma (Municipalidad de Ollagüe, 2020).

Volcán Ollagüe: Existen registros de actividad histórica en 1879, 1887 y 1927, aunque sin mayores antecedentes. En las condiciones actuales presenta desgasificación pasiva persistente en la parte alta del edificio, además de microsismicidad. Una reactivación de este volcán estaría, con alta probabilidad, ligada a la extrusión de domos o lavas viscosas, con la posible generación de corrientes piroclásticas principalmente dirigidas hacia el flanco oeste, donde se ubica la ruta internacional CH-21 y transita el ferrocarril hacia Bolivia. Una erupción mayor, de baja probabilidad de ocurrencia, podría afectar al poblado de Ollagüe (Servicio Nacional de Geología y Minería, 2017).

Complejo volcánico Olca-Paruma: Complejo elongado, de 15 kilómetros de largo y orientación este-oeste, constituidos por lavas dacíticas y andesíticas, que se encontraría activo desde hace unos 80 mil años. Dentro de este complejo destacan dos centros eruptivos: Olca, en el extremo oeste, y Paruma, en el extremo este, separados entre sí por alrededor de 8 kilómetros. Entre estos, se reconocen al menos doce centros eruptivos, algunos con morfologías muy bien preservadas.

Ante la falta de antecedentes, una reactivación de este complejo podría ocurrir en cualquier sector a lo largo de la cadena y estaría principalmente asociada a la emisión de lavas andesíticas a dacíticas así como actividad explosiva menor. No existen poblados cercanos a este centro eruptivo, sin embargo, un importante movimiento industrial se desarrolla en las inmediaciones de su flanco oeste, vinculado con actividades de gran minería¹²

¹¹ Sistema de integración territorial (2021). Recursos Naturales Comunas. Ollagüe

¹² Sistema de integración territorial (2021). Recursos Naturales. Ollagüe

Sismicidad

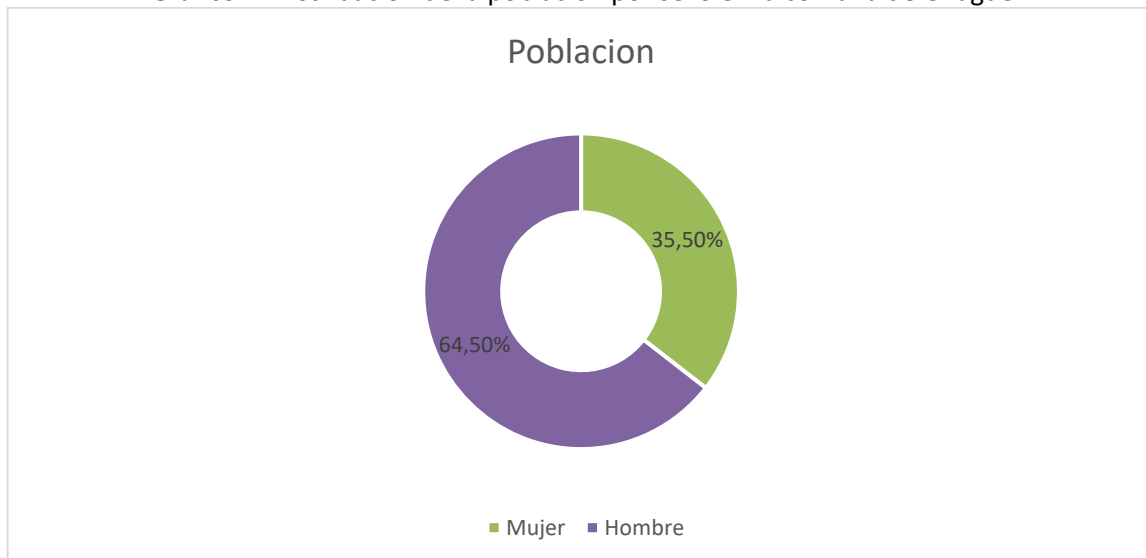
La región del extremo norte de Chile se encuentra incluida dentro de la zona de potencial sísmico, en la que gran parte del país se encuentra inserta. Esta situación se relaciona con la dinámica de corrientes magmáticas convectivas, el constante movimiento de placas tectónicas de Nazca y Sudamericana y con la existencia del Cinturón de Fuego Circumpacífico. El último evento sísmico importante en esta región ocurrió en noviembre de 2007¹³

- Antecedentes demográficos y socioeconómicos

Demografía

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2017, la comuna de Ollagüe posee un total de 321 habitantes de los cuales 100% corresponden a población censada en área rural

Gráfico 1: Distribución de la población por sexo en la comuna de Ollagüe



Fuente: Elaboración propia a partir de resultados Censo de Población y Vivienda 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (2017)

¹³ Sistema de integración territorial (2021). Recursos Naturales. Ollagüe

La población de la comuna está compuesta por 114 mujeres y 207 hombres, contrario a la realidad nacional evidenciada por el último CENSO, en donde las mujeres representaban un 51,1% de la población mientras que los hombres el 48,9%

De acuerdo con las proyecciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), para el año 2021 se espera una disminución de 11,84% de la población, arrojando un total de 283 habitantes¹⁴

Tabla 1: Distribución de la población por rango etario en la comuna de Ollagüe

Rango de edad	Total	Distribución por tramos de edad (%)
0 a 14	58	18%
15 a 29	68	21%
30 a 44	99	31%
45 a 65	72	22%
65 o más años	24	8%

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados Censo de Población y Vivienda 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (2017)

Respecto a los grupos etarios desde un punto de vista económico, la población económicamente activa, es decir, la población entre los 15 y los 65 años, representa el 74% del total poblacional comunal. La mayor concentración de población se encuentra entre los habitantes de 30 a 44 y la edad promedio de la comuna es de 35,1 años.

Pobreza

De la encuesta de Caracterización socioeconómica (CASEN) realizada el 2017 se puede determinar el porcentaje de pobreza por ingresos y la multidimensional.

El concepto de “Pobreza por ingresos”, considera en situación de pobreza a aquellos hogares cuyos ingresos son inferiores al mínimo establecido para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros, y en situación de pobreza extrema a aquellos hogares cuyos ingresos son inferiores al mínimo establecido para satisfacer las necesidades alimentarias de sus miembros

¹⁴ Sistema de integración territorial (2021) Características demográficas y socioeconómicas comuna de Ollagüe

La pobreza multidimensional, identifica múltiples carencias a nivel de los hogares y las personas en los ámbitos de la salud, educación y nivel de vida. Cada miembro de una familia es clasificado como pobre o no pobre en función del número de carencias que experimente su hogar

Dado lo anteriormente mencionado, la comuna de Ollagüe según los resultados de la encuesta CASEN 2017, posee un 20,19% de pobreza por ingresos y un 35,27% de pobreza multidimensional.¹⁵

Tabla 2: Tasa de pobreza por ingresos y multidimensional en la comuna de Ollagüe

Comuna	Tasa pobreza por ingresos	Tasa de pobreza multidimensional (CENSO 2017)
Ollagüe	20,19%	35,27%

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados Censo de Población y Vivienda 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (2017)

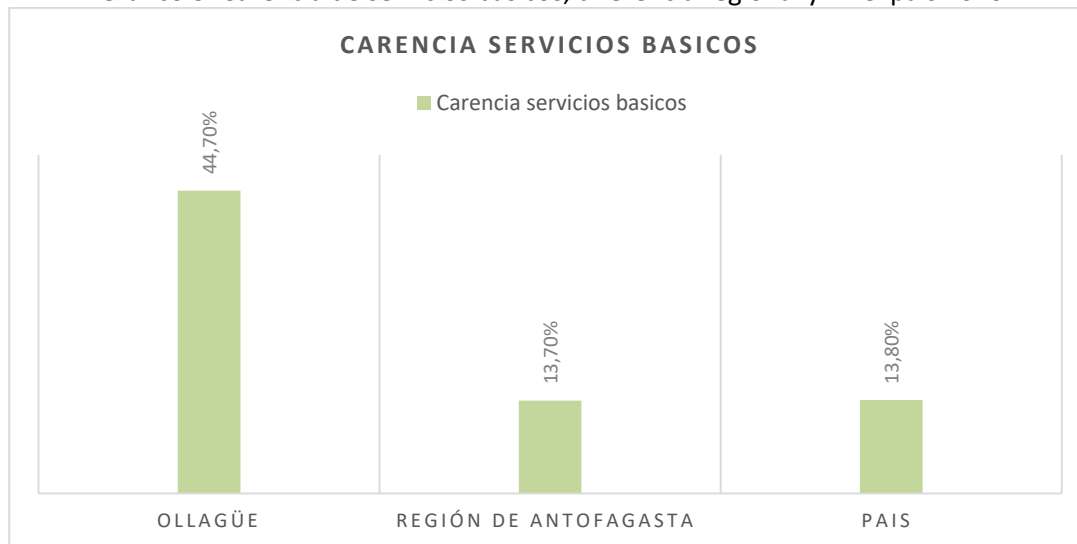
Carencia Servicios básicos

La carencia de servicios básicos, en el caso de las áreas urbanas, se basa fundamentalmente al acceso de los hogares al agua potable procedente de la red pública o al sistema de distribución proveniente de fuentes subterráneas o superficiales (pozo o noria, río, vertiente, lago o estero, camión aljibe). En las áreas rurales se relaciona con aquellos hogares que posean una llave fuera de la vivienda y/o disponibilidad de servicio de eliminación de aguas servidas (solución diferente a W.C conectado a alcantarillado o fosa séptica) Las personas carentes de servicios básicos en la comuna de Ollagüe al año 2020 corresponden a un promedio de 45,8% de la población. Por otro lado, para el mismo año el porcentaje de hogares en situación de hacinamiento fue del 10,5% ¹⁶

¹⁵ Sistema de integración territorial (2021) Características demográficas y socioeconómicas comuna de Ollagüe

¹⁶ Sistema de integración territorial (2021) Características demográficas y socioeconómicas comuna de Ollagüe

Gráfico 3: Carencia de servicios básicos, diferencia regional y nivel país 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de resultados Censo de Población y Vivienda 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (2017)

Salud

De acuerdo con el Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ollagüe cuenta con 1 establecimientos de salud, el cual es 1 Posta de salud rural

La tasa de natalidad corresponde al número de nacidos vivos por 1.000 habitantes en un determinado año. En el caso de Ollagüe, el índice al 2019 corresponde al 1% de acuerdo con los datos estadísticos del Departamento de estadísticas e información de salud (DEIS) del Ministerio de Salud. En cuanto a la mortalidad al mismo año existió una tasa de 1,1 por 1.000 personas.

Tabla 3: Tasa de mortalidad y natalidad en Ollagüe el año 2019

Comuna	Natalidad	Mortalidad General	Mortalidad infantil
Ollagüe	1	3,6	-

Fuente: Elaboración propia a partir de la Biblioteca del Congreso Nacional, Estadísticas Territoriales (2022).

En cuanto a la población asegurada por el Fondo Nacional de Salud (FONASA), corresponde a un total de 186 habitantes al 2017, representando aproximadamente un 58% del total de la población, en su mayoría son usuarios suscritos en el tramo D cuyos beneficiarios son Personas que perciben un ingreso imponible mensual menor o igual a \$ \$671.600. Existiendo una disminución al 2020 de 19,2% de afiliados.

Tala 4: Población afiliada a Fonasa en la comuna de Ollagüe

Grupos Fonasa	2017	%
Población Grupo A de Fonasa	21	11,3%
Población Grupo B de Fonasa	38	20,4%
Población Grupo C de Fonasa	33	17,7%
Población Grupo D de Fonasa	94	50,5%
Población total en Fonasa	186	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Biblioteca del Congreso Nacional, Reportes Comunales (2022).

Educación

La comuna al 2020 contaba con 1 establecimiento de educación el cual es municipal y se encuentra 1 zona rural.

El total de matrículas escolares ese año fueron 31. La asistencia a la educación formal de personas en edad escolar obligatoria es de 96%, sin embargo, a la educación preescolar es solamente del 76% y el ingreso a la educación superior es del 25%

Tabla 5: N° Matrículas escolar según nivel de enseñanza en Ollagüe

Matrícula por nivel de enseñanza	2020
Educación Pre básica	0
Enseñanza Básica Niños	30
Educación Especial	0
Enseñanza Media Humanístico-Científica	1
Educación Media Técnico Profesional	0
Total	31

Fuente: Elaboración propia a partir de la Biblioteca del Congreso Nacional, Reportes Comunales (2022).

Vivienda

Según el CENSO 2017, en la comuna de Ollagüe el número total de viviendas es de 762, tal como se puede observar en el siguiente cuadro. De ellas, el 53,4% son mediaguas.

Tabla 6: Número de viviendas por tipo en la comuna de Ollagüe

Tipo de vivienda	2017	%
Casas	173	39,5
Departamento en edificio	0	0
Vivienda tradicional Indígena	0	0
Pieza en casa antigua o en conventillo	6	1,4
Mediagua, mejora, rancho o choza	234	53,4
Móvil (Carpa, casa rodante o similar)	1	0,3
Particular de otro tipo	13	3,0
Vivienda Colectiva	12	2,8
Total viviendas	439	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados Censo de Población y Vivienda 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (2017)

Por otra parte, del total de viviendas la mayor parte (68,3%) son viviendas desocupadas seguido de las viviendas con moradores presentes los cuales significan el 21,4% del total de viviendas.

Tabla 7: Viviendas por ocupación en la comuna de Ollagüe

Ocupación de la vivienda	2017
Particulares Ocupadas con Moradores Presentes	94
Particulares Ocupadas con Moradores Ausentes	33
Particulares Desocupadas	300
Colectivas	12

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados Censo de Población y Vivienda 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (2017)

Economía

En 2018, el tamaño de mercado en la comuna de Ollagüe fue de USD 697.000. El principal rubro tiene relación con construcción y actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler de acuerdo con la clasificación de rubros del Servicio de Impuestos Internos (SII). En términos de subrubros económicos, destacan construcción y actividades empresariales y de profesionales prestadas a empresas, representando un 99,4% y 0,6% del tamaño total de mercado, respectivamente¹⁷

En 2018, la comuna contaba con 16 empresas. Los rubros que concentraron mayor número de empresas fueron actividades de servicios comunitarias, sociales y personales, construcción y actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler

En la siguiente tabla se puede apreciar el número de las principales empresas según subrubro al año 2018.

Tabla 8: Empresas según rubro en la comuna de Ollagüe 2018

Empresa	2018
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	3
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	3
Industria manufacturera	1
Construcción	3
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1
Otras actividades de servicios	2
Otros	16

Fuente: Elaboración propia a partir de la Biblioteca del Congreso Nacional, Reportes Comunales (2022).

¹⁷ Sistema de integración territorial (2021) Características demográficas y socioeconómicas comuna de Ollagüe

La evolución de la fuerza laboral es calculada en base a la suma de los trabajadores informados por las empresas de la comuna al SII. En la comuna de Ollagüe, la fuerza laboral ha crecido anualmente a una tasa promedio de 13,7%, pasando de 30 trabajadores en 2010 a 84 trabajadores en 2018. El rubro construcción concentró el mayor número de trabajadores de la comuna, representando 48,8% del total en 2018, seguido de administración pública y defensa y actividades de servicios comunitarias, sociales y personales con un 47,6% y 3,6%, respectivamente ¹⁸

Tabla 9: Trabajadores según tamaño de la empresa en la comuna de Ollagüe

Tamaño de empresas	2018
Micro	11
Pequeña	2
Mediana	0
Grande	0
Sin venta/ sin información	0
Total	3

Fuente: Elaboración propia a partir de la Biblioteca del Congreso Nacional, Reportes Comunales (2022).

¹⁸ Sistema de integración territorial (2021) Características demográficas y socioeconómicas comuna de Ollagüe

3. METODOLOGÍA

3.1 Marco Metodológico

En términos metodológicos, Para el análisis de la información producida mediante las técnicas a utilizar (grupos focales, entrevistas semiestructuradas, encuestas de respuesta cerrada) se utilizará un enfoque mixto –cualitativo/cuantitativo- de manera de producir información desde diversas vías (de fuentes discursivas y también estadísticas), y en interacción con diversos actores sociales.

De esta manera se busca indagar en los discurso sociales asociado al desarrollo cultural, artístico, identitario y patrimonial por parte de diversos agentes sociales y culturales de la comuna, incorporando diversidad de actores presentes en el territorio, tomando en cuenta tanto sus roles posiciones estructurales como las relaciones establecidas.

Para esto se diseñan e implementan procesos participativos comunitarios, de manera de conocer las causas atribuidas a la problemática sociocultural por parte de la propia comunidad involucrada, y sobretodo, arribar a propuestas pertinentes y factibles de llevar a cabo en el territorio, tomando en cuenta sus características históricas, materiales, geográficas y simbólicas, entre otras.

En términos generales, se utilizan ciertos lineamientos para abordar el proceso de investigación o estudio¹⁹:

1. La consideración del punto de vista del actor, su forma de concebir e interpretar la realidad, su expresión vivencial o "definición de la situación del actor".
2. Se centra esencialmente en el proceso y no en resultados o productos terminales y no constituye un momento independiente y posterior a la recolección total de los datos, sino simultáneo e interactivo a éste
3. Es comprensivo pero no rígido y ocurre en un diálogo permanente, y en la comparación y contraste con los datos a partir del foco de indagación
4. Los procedimientos no se sujetan a reglas estrictas ni se limita la creatividad del investigador.
5. Para cuestiones operativas generalmente los datos se segmentan en categorías iniciales y flexibles que se codifican y se van redefiniendo a lo largo del contraste entre unas y otras y con los datos subsecuentes. El resultado implica algún logro de síntesis como: descripción de patrones o temas, identificación de la estructura fundamental del fenómeno en estudio, una hipótesis provisional, un nuevo concepto, categoría o teoría, etc.

¹⁹ Cuevas, A. (2002), *Consideraciones en torno a la investigación cualitativa en psicología*; en "Revista Cubana de Psicología", Vol. 19, N° 1, pág. 54.

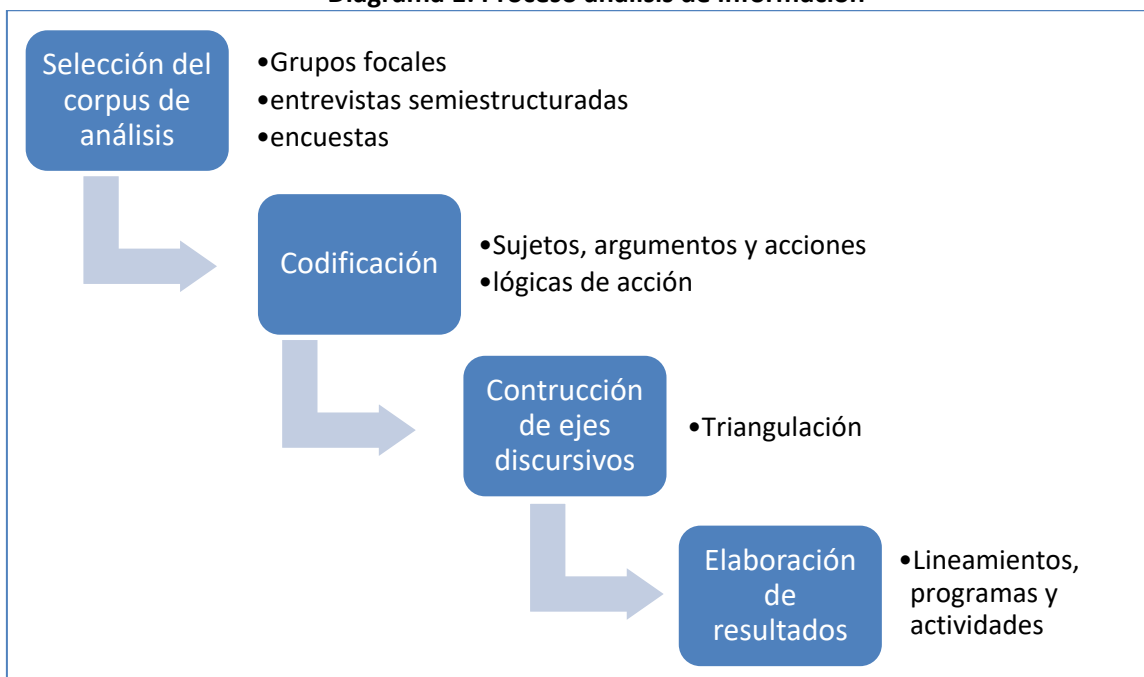
Para el proceso de producción de información se utilizó la propuesta metodológica de análisis de discurso de Iñiguez & Antaki (1998)²⁰ que consiste en 3 fases de análisis, y que se presenta esquematizada en el diagrama 1.

a. Selección del corpus de análisis: para esto se realizó una revisión general de antecedentes y de los contenidos producidos en los grupos focales y entrevistas semiestructuradas, relevando la información y temáticas que fuese congruente en los propósitos de esta etapa

b. Codificación: se realizó una sistematización y categorización de la información, destinada a identificar los actores, argumentos y acciones presentes, así como los contenidos que hicieran referencia a la lógica de acción y dimensiones analíticas (formación, participación, creación, distribución, vinculación, acceso)

c. Construcción de ejes discursivos: se realiza una búsqueda de los conceptos más abordados dentro de la codificación, los que aparecen como consensos en dentro de las diversas técnicas utilizadas, información que es triangulada con los antecedentes previos revisados y la información cuantitativa de las encuestas. A partir de esto, se generan ejes, dimensiones y acciones pertinentes y factibles de abordar, en base a la información producida y analizada.

Diagrama 1: Proceso análisis de información



²⁰ Iñiguez, L. & Antaki, C. (1998). *Análisis del discurso*. "Revista Anthropos", 177, 59-66.

3.2 Estrategia metodológica

De manera de poder lograr los objetivos para este Plan Municipal de Cultura, se diseñó una estrategia metodológica que incluye distintos componentes, utilizando técnicas cualitativas de investigación social para el levantamiento y análisis de la información.

a) Revisión de antecedentes: el objetivo de esta etapa es revisar fuentes secundarias de información que fueran pertinentes a los objetivos del Plan, y que tengan relación directa o indirecta con el desarrollo cultural artístico de la comuna.

b) Diagnóstico participativo: en esta etapa, se utilizan técnicas grupales participativas para abordar temáticas concernientes al desarrollo artístico y cultural con personas cercanas al quehacer cultural en la comuna, y con organizaciones sociales y de base, de manera de contar con una visión amplia de la comunidad. Junto con eso, de manera de complementar información relevante, se realizan entrevistas con informantes clave.

c) Análisis de la información: posteriormente, se realiza una sistematización de la información obtenida, agrupándola por temáticas relacionadas, de manera de generar categorías de análisis que emerjan de los discursos y opiniones obtenidas mediante los talleres, entrevistas y encuestas, y la revisión de fuentes secundarias.

d) Elaboración propuesta Plan Municipal de Cultura: en base a la información sistematizada y categorizada, se elabora una propuesta de PMC, la que incluye, entre otros, misión y visión del desarrollo cultural local, objetivos y lineamientos estratégicos, y actividades a realizar.

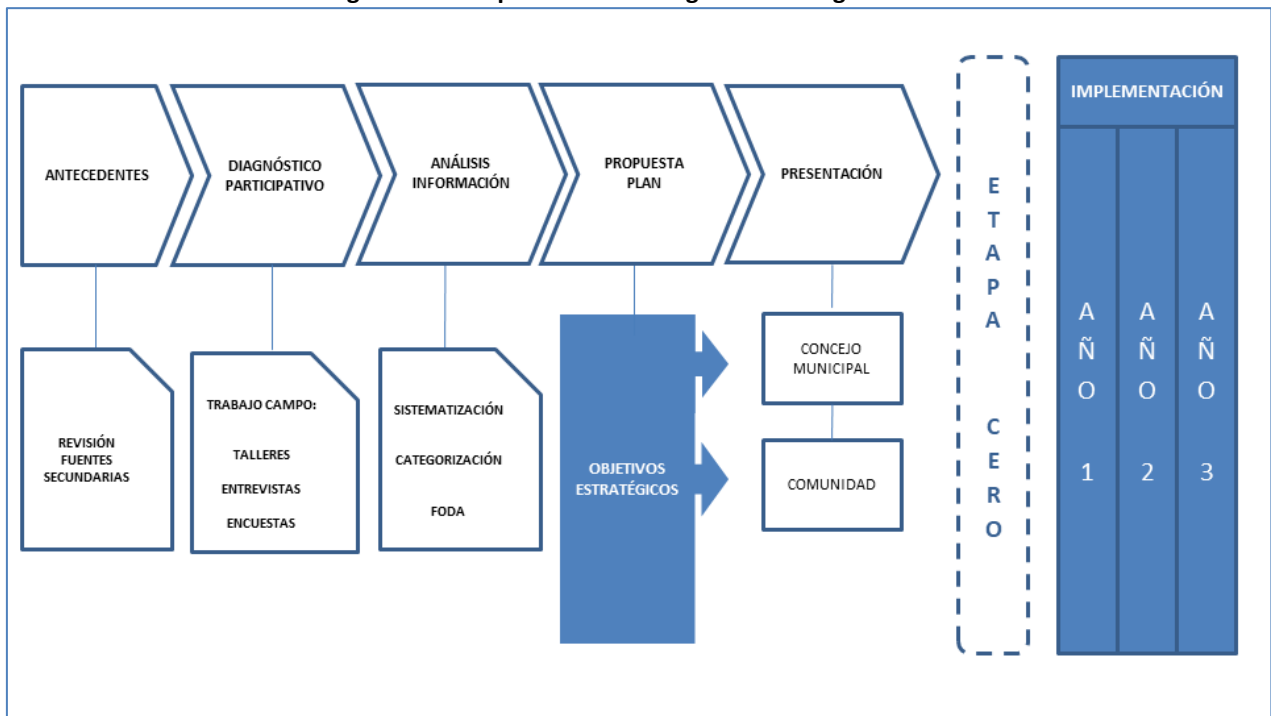
e) Presentación: finalmente, la propuesta elaborada se presentó la Mesa Técnica municipal y al Concejo Municipal, y también a las personas que participaron de la etapa de diagnóstico (talleres y entrevistas).

Implementación

Luego de su aprobación, se procede a la implementación del Plan Municipal de Cultura por parte del municipio. Dentro de la estrategia, se considera una etapa “cero”, destinada a generar los ajustes administrativos, prácticos o de otra índole que no requieran mayor presupuesto, para continuar con las siguientes etapas dentro de la implementación del Plan (Año 1-2-3)

Para apreciar la articulación de los componentes descritos, se presenta el siguiente diagrama:

Diagrama 2: componentes estrategia metodológica



4. ACTIVIDADES REALIZADAS

4.1 Revisión de antecedentes y fuentes secundarias

Para la elaboración del diagnóstico en torno a la actualización del PMC de la comuna, se revisaron las siguientes fuentes secundarias:

- Política Cultural Regional Antofagasta 2017-2022
- Plan Municipal de Cultura 2017-2020

4.1.1 Política Cultural Regional Antofagasta 2017-2022

A continuación se presenta la Política Cultural regional de Antofagasta, instrumento construido de manera participativa mediante encuentros territoriales en la región, de manera de conocer las principales demandas, necesidades y propuesta en torno al desarrollo sociocultural local.

Esta política cuenta con 5 ejes:

- Participación y acceso a las artes y las culturas
- Fomento de las artes y las culturas
- Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía
- Rescate y difusión del patrimonio cultural
- Puesta en valor de espacios culturales ciudadanos

Se presentan los 5 ejes, con los objetivos estratégicos y líneas de acción, los que orientan y sirven de guía para la elaboración de este Plan Municipal de Cultura²¹:

²¹ MINCAP, “Política Cultural Regional Antofagasta 2017 – 2022”, pág. 106-112.

PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LAS ARTES Y LAS CULTURAS

Objetivos estratégicos	Líneas de acción
Aumentar la participación cultural y artística en el territorio de la región	<ul style="list-style-type: none"> • Generar alianzas con universidades para la investigación e identificación de públicos que contribuyan a la participación cultural y artística • Desarrollar oferta cultural relacionada con el interés de cada territorio • Promover instancias de capacitación y especialización en el ámbito de la gestión de los espacios culturales • Generar instancias de participación con las organizaciones y espacios culturales que tengan impacto en la oferta programática regional
Diversificar las estrategias de difusión de la programación artística y cultural de la región	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de diversos formatos de difusión cultural, innovadores y a distinta escala territorial • Articular estrategias de comunicación y canales de difusión ya existentes
Fortalecer el trabajo en red de los diversos agentes regionales de cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la asociatividad y formación de las organizaciones culturales • Generar instancias de encuentro de los agentes regionales existentes

Objetivos estratégicos	Líneas de acción
Contribuir a disminuir las brechas de acceso a la cultura, las artes y el patrimonio en la región	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar planes de difusión y vinculación permanentes con el territorio, a nivel regional y local, que garanticen la adecuada información de los programas y fondos de cultura a la población de las localidades de la región • Establecer un plan de gestión cultural y de difusión territorial permanente de los programas y fondos de cultura
Fortalecer a las organizaciones culturales presentes en todo el territorio regional	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la articulación de los agentes culturales de los territorios y la institucionalidad cultural regional para acceder a la oferta cultural • Visibilizar las redes de organizaciones territoriales o vecinales, para habilitar espacios que permitan la itinerancia de oferta cultural en las zonas aisladas de difícil acceso • Difundir los instrumentos públicos que permitan el desarrollo de las organizaciones culturales comunitarias
Impulsar la visibilización y difusión artística y cultural de grupos considerados prioritarios, desde una perspectiva de diversidad cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Promover espacios de encuentro y reconocimiento para artistas, creadores y cultores de pueblos indígenas y colectividades inmigrantes de la región • Fortalecer los espacios de creación destinados a niños, niñas y jóvenes en la región, así como también aquellos destinados a los adultos mayores • Fomentar la realización de iniciativas artísticas y culturales de encuentro intergeneracional • Fortalecer acciones artísticas y culturales que eduquen en respeto a la diversidad sexual y de género • Generar instancias de diálogo entre organismos culturales y organizaciones de personas en situación de discapacidad para implementar acciones que faciliten la apreciación y deleite de actividades artísticas-culturales de forma inclusiva y pertinente • Incentivar la inclusión de artistas, creadores y cultores en situación de discapacidad

FOMENTO DE LAS ARTES Y LAS CULTURAS

Objetivos estratégicos	Líneas de acción
<p>Fomentar la profesionalización de los agentes de las artes, las culturas y el patrimonio de la región de Antofagasta</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Generar estrategias de asociación de instituciones de educación superior técnicas y profesionales - Promover la certificación en las disciplinas y oficios relacionados al arte, la cultura y el patrimonio a través de alianzas interinstitucionales de los organismos pertinentes en la región - Promover la participación de los agentes culturales en los registros y catastros existentes, proponiendo nuevas iniciativas según las necesidades locales - Promover instancias de capacitación y especialización en el ámbito de la gestión de los espacios culturales
<p>Diversificar la investigación en artes, culturas, patrimonio y educación artística en la región de Antofagasta</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover instrumentos de financiamiento para la investigación en artes, cultura, patrimonio y educación - Visibilizar los proyectos de investigación financiados con fondos públicos para promover el desarrollo de nuevos ámbitos de investigación - Difundir de manera sistemática y con acceso público las investigaciones realizadas en artes, culturas y patrimonio - Articular los distintos espacios para la investigación, la generación de registros e instancias de reflexión y conocimiento territorial, en relación con la cultura, las artes y el patrimonio
<p>Promover la valoración de las manifestaciones artísticas y culturales del territorio</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Visibilizar las iniciativas regionales que permitan poner en valor las artes, las culturas y el patrimonio local - Generar instancias de intercambio entre organizaciones funcionales y territoriales (club deportivo, juntas de vecinos, etc.) con espacios culturales tradicionales para visibilizar el trabajo comunitario en cultura
<p>Promover la diversificación para el financiamiento de la oferta artística y cultural de la región</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir los instrumentos de financiamiento para la cultura existentes en la región en los agentes públicos y privados - Fortalecer las mesas de trabajo de economía creativa en el marco de su Plan Nacional - Fomentar encuentros entre agentes e instituciones que promuevan el financiamiento para iniciativas culturales

Objetivos estratégicos	Líneas de acción
<p>Impulsar la difusión de los derechos para los trabajadores de las culturas, las artes y el patrimonio en la región</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar instancias de asociatividad y encuentro entre los agentes culturales para informar sobre los derechos de trabajadores del ámbito de las artes - Generar instancias de encuentro entre trabajadores de las culturas, las artes y el patrimonio con la institucionalidad pública vinculada al ámbito del trabajo, la productividad, previsión social y los derechos labores de nuestra región - Potenciar el trabajo de las cooperativas entre los trabajadores del arte, la cultura y el patrimonio
<p>Contribuir a la valoración del territorio regional como un espacio creativo diverso, donde tengan cabida tanto creaciones con sello tradicional como creaciones de vanguardia y experimentación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar y poner a disposición diversas herramientas regionales, nacionales e internacionales que permitan el apoyo a la creación local mediante el impulso a la generación de diversos estilos y sensibilidades junto a tradiciones en las obras de artistas locales - Facilitar y poner a disposición diversas herramientas de carácter regional, nacional e internacional que permitan la publicación, difusión, circulación y exhibición de obras locales en diversas regiones del país y el extranjero
<p>Promover el acceso a los instrumentos de financiamiento existentes en la región para las artes y el patrimonio</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diversificar la difusión con pertinencia territorial, que favorezca la adecuada información de los programas y fondos de cultura a la población de las distintas localidades de la región - Incrementar las capacitaciones relacionadas a la postulación a fondos que sean sostenidas en el tiempo, favoreciendo alianzas con agentes locales - Fortalecer el acompañamiento a las postulaciones de las iniciativas culturales para los fondos de cultura - Establecer un plan de gestión cultural y de difusión territorial permanente de los programas y fondos de cultura

FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ARTÍSTICA Y PATRIMONIAL DE LA CIUDADANÍA

Objetivos estratégicos	Líneas de acción
Fortalecer la incorporación de arte y la cultura en la educación formal de la región	<ul style="list-style-type: none"> Promover la creación de una red de profesores de disciplinas artísticas con énfasis en aquellas incorporadas al currículo, como artes visuales y educación musical Promover la articulación con la Seremi de Educación para coordinar un plan de capacitación docente que tenga por objetivo transmitir la relevancia de la educación artística en el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes Fortalecer las iniciativas regionales del Ministerio de Educación en conjunto con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes Promover la inserción de las artes, las culturas y el patrimonio en los Proyectos Educativos Institucionales
Promover el conocimiento y la valoración de las prácticas artísticas entre los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> Generar un plan de difusión para los estudiantes de los establecimientos educacionales respecto de las prácticas artísticas con énfasis en su valorización Actualizar un catastro de las organizaciones estudiantiles en cultura existentes en los establecimientos educacionales formales para su visibilización
Promover el arte y la cultura en la educación, con enfoque de diversidad cultural e interculturalidad en establecimientos educacionales de la región	<ul style="list-style-type: none"> Generar instancias de difusión en la comunidad educativa sobre los convenios existentes en materias de diversidad cultural e interculturalidad a nivel nacional e internacional Promover el reconocimiento a las buenas prácticas de artes para la educación, con enfoque de diversidad cultural e interculturalidad
Mejorar competencias de profesores y artistas para la sensibilización y formación de alumnos en relación al arte, la cultura y el patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> Identificar necesidades territoriales en cuanto a capacitación Gestionar instancias de entrega de herramientas artísticas para profesores, y conocimientos vinculados a la pedagogía para artistas Fortalecer el rol formativo de las universidades regionales mediante el trabajo colaborativo para la sensibilización y formación en relación al arte, la cultura y el patrimonio

Objetivos estratégicos	Líneas de acción
Fomentar instancias de sensibilización artística en espacios externos a la educación formal	<ul style="list-style-type: none"> Incentivar la coordinación de iniciativas programáticas de la institucionalidad cultural para fortalecer los espacios educativos no formales en artes y cultura
Impulsar la revitalización de las lenguas indígenas, en el marco de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas	<ul style="list-style-type: none"> Crear y/o fortalecer planes de revitalización lingüística a nivel regional/territorial, cautelando la sistematicidad de estas iniciativas con el objetivo de aportar nuevos(as) hablantes de los distintos idiomas indígenas Desarrollar investigaciones relacionadas con los idiomas de los pueblos indígenas presentes en la región Fortalecer las iniciativas existentes desde la sociedad civil en torno la revitalización lingüística Generar y/o mantener una vinculación entre la institucionalidad cultural y el sistema educativo formal a nivel territorial, que permita fortalecer y generar sinergia entre las iniciativas desarrolladas en el ámbito educativo formal e informal Incentivar la creación artística en lenguas de los pueblos indígenas

RESCATE Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Objetivos estratégicos	Líneas de acción
Promover espacios participativos de reflexión sobre el patrimonio cultural regional	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar el rol activo de las instituciones de educación superior presentes en la región como agentes de relevancia en la investigación y reflexión del patrimonio regional - Generar instancias para el reconocimiento efectivo del patrimonio cultural de la región en distintos espacios territoriales
Fortalecer la red de trabajo entre instituciones de la región para la protección y gestión del patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> - Generar iniciativas de encuentro entre la sociedad civil, la institucionalidad cultural y el gobierno local desde un enfoque territorial para fortalecer la gestión patrimonial a nivel interregional - Sistematizar experiencias y buenas prácticas de la gestión patrimonial en el territorio y generación de alianzas estratégicas, promoviendo la co-gestión y generación de alianzas estratégicas
Fortalecer el Plan de Revitalización de los pueblos indígenas de la región	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir los convenios y la normativa con enfoque de derecho para patrimonio indígena entre pueblos indígenas y la comunidad en general - Coordinar la vinculación de la institucionalidad cultural y patrimonial con el Ministerio del Medio Ambiente para trabajar en conjunto temáticas de los pueblos indígenas, desde los acuerdos y protocolos del Convenio N° 169 de la OIT
Promover el traspaso intergeneracional de conocimientos, saberes y oficios que formen parte del patrimonio cultural en los espacios de formación formal y no formal	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer iniciativas de educación patrimonial con pertinencia territorial - Fortalecer espacios de transmisión de saberes y oficios entre cultores y nuevas generaciones - Generar espacios de encuentro e intercambio entre docentes, cultores y agentes culturales de la región

Objetivos estratégicos	Líneas de acción
Promover los espacios y sitios de memoria de la región para su protección y puesta en valor	<ul style="list-style-type: none"> - Generar instancias de reconocimiento a nivel local/comunal de los espacios y sitios de memoria de cada territorio, para su protección y puesta en valor - Incorporar la temática de derechos humanos en la educación formal y sensibilizar a la comunidad sobre derechos humanos y Sitios de Memoria de la región - Fortalecer el trabajo de reconocimiento a nivel local/comunal de los espacios y sitios de memoria de cada territorio, para su protección y puesta en valor
Promover la ciudadanía activa en la protección y puesta en valor del patrimonio cultural local	<ul style="list-style-type: none"> - Diversificar los mecanismos de participación, con el fin de generar espacios efectivos para la construcción social del patrimonio

PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS CULTURALES CIUDADANOS

Objetivos estratégicos	Líneas de acción
<p>Promover el uso de infraestructura existente para fines culturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la articulación pública y privada para promover el uso de espacios con potencial para albergar actividades culturales - Fomentar la creación de centros culturales que alberguen una multiplicidad de disciplinas artísticas en todas las comunas de la región de Antofagasta - Reconocer a las escuelas como espacios culturales y fortalecer su vinculación con la comunidad
<p>Fortalecer la gestión de los espacios culturales, conforme a las características de los territorios que forman la región</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Orientar la elaboración de planes de gestión de los centros culturales existentes con enfoque y pertinencia territorial para dar prioridad al uso artístico y cultural de los espacios - Promover la participación ciudadana en la gestión programática de los espacios culturales, generando instancias de diálogo e intercambio entre la figura del gestor o gestora cultural con la ciudadanía
<p>Promover la sostenibilidad financiera de los espacios culturales regionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivar a la generación de redes entre espacios culturales que aporte a la reflexión y generación de iniciativas conjuntas para fortalecer la autonomía financiera - Visibilizar las buenas prácticas asociadas a la gestión y financiamiento de espacios culturales
<p>Promover la formación en gestión cultural de los funcionarios municipales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Generar iniciativas de sensibilización para los funcionarios municipales vinculados a la gestión cultural en el territorio - Fortalecer las alianzas y convenios existentes con los municipios de la región para favorecer una agenda de trabajo común en culturas, artes y patrimonio - Difundir las herramientas y normativas vinculadas a las artes las culturas y el patrimonio - Promover el trabajo en red a nivel intra municipal e interinstitucional

4.1.2 Plan Municipal de Cultura 2017-2020

El documento indica que como misión y visión de la comuna en términos culturales son²²:

- Visión: “Ollagüe será una comuna con identidad cultural y turística participativa”

- Misión: “Ollague es una comuna joven buscando potenciar la cultura y el turismo”

Se definen 3 objetivos estratégicos para el desarrollo sociocultural de la comuna:

Mejorar la oferta de actividades culturales y el acceso a la información de las actividades culturales en el territorio.	Fomentar el desarrollo de actividades culturales en la comuna.	Desarrollar circuitos turísticos culturales en la comuna.
		Capacitar a la comunidad, líderes de organizaciones culturales y vecinales en producción de actividades artísticas
	Elaborar plan de medios de las actividades culturales a realizarse en la comuna de Ollagüe	Difundir en medios de comunicación provincial y regional las actividades culturales de la comuna con una publicación en medios.
		Contar con material de difusión cultural de Ollagüe
Mejorar las redes de asociatividad entre los vecinos de la comuna.	Contribuir a la formación de redes culturales y desarrollo de audiencias en la comuna..	Mejorar las capacidades de gestión de los dirigentes socioculturales de la comuna.
		Incentivar el desarrollo de espacios públicos de intercambio cultural y participación ciudadana
	Promover alianzas socioculturales de colaboración en la región.	Generar instancias de asociatividad entre el municipio y el sector privado en el ámbito cultural a nivel comunal.
		Generar alianzas con las instituciones educativas, organizaciones sociales y organizaciones artísticas de la comuna.

²² Págs. 24 y 25

Mejorar la utilización de los espacios e infraestructura cultural de la comuna.	Mejorar la oferta de espacios públicos y su uso en actividades culturales en la comuna.	Obtener recursos financieros para el desarrollo de proyectos de inversión y gestión de espacios públicos culturales.
		Facilitar y promover proyectos de sensibilización y salvaguarda del patrimonio cultural de la comuna.
		Promover un plan de turismo cultural que proteja y difunda el patrimonio material e inmaterial de la comuna.
		Apoyo a la formación de agentes sociales para gestionar proyectos culturales

Fuente: PMC Comuna de Ollague, 2017-2020, págs. 30-31

Respecto de los ya las artistas y agentes culturales de la comuna, se identifica a los siguientes²³:

Artistas Y/o Cultores	Especialidad
Esteban Araya	Orfebrería
Angélica Mamani	Artesana/ Monitora Telar
Felix Anza Cruz	Músico Anata
Dina Valdivia	Artesana
Octavia Mendoza	Artesana/ Monitora Telar
Yamile Tuna	Danza
Mirian Anza	Artesana Telar
Mirian Valdivia	Artesana/ Monitora Telar
Carmen Achu	Artesana
Agustín Gonzales	Orfebre / Danza
Darwin Cubillo	Orfebre
Cirila Choque	Artesana /Telar / Danza
Felicia Yucra	Artesana
Aleja choque	Telar
Graciela Gonzales	Artesana
Janet Troncoso	Danza / artesanía
Joel Valdivia	Danza Caporal
Daysi Valdivia	Danza
Soledad Anza Cruz	Danza
Cladys Anza Cruz	Danza
Zunilda Anza Achu	Danza
Nolvia Nina Huanca	Danza
Teresa Enríquez	Danza / Cueca

²³ Pág. 19

Respecto de la infraestructura cultural de la comuna, se identifican los siguientes espacios²⁴:

Nombre	Entidad Responsable
1. Gimnasio techado	Ilustre Municipalidad de Ollagüe
2. Cancha de fútbol, sin pista atlética	Ilustre Municipalidad de Ollagüe
3. Salón recreativo municipal	Ilustre Municipalidad de Ollagüe
4. Plaza Cerrada de Ollagüe, conocido como El Quirquincho	Ilustre Municipalidad de Ollagüe
5. Cancha de Futbolito, Espacio deportivo de propiedad privada de Ferrocarril Antofagasta – Bolivia	FCAB Encargado de Estación Ollagüe
6. Sede Municipal	Ilustre Municipalidad de Ollagüe
7. Instalaciones nuevas 2 salas Fundación Cultura de la Municipalidad de Ollagüe	Ilustre Municipalidad de Ollagüe
8. Sede Comunidad Quechua	Comunidad Quechua de Ollagüe
9. Biblioteca Municipal	Ilustre Municipalidad de Ollagüe
10. Museo Antropológico Leandro Bravo	Ilustre Municipalidad de Ollagüe
11. Iglesia de Ollagüe	Iglesia Católica

²⁴ Pág. 21

Finalmente, se identifica las siguientes actividades artísticas y culturales que se realizan en la comuna²⁵:

Fecha	Actividad	Características
Siete semanas antes de la Semana Santa. Febrero – Marzo	Santo Carnaval / Carnaval Atacameño Comienza el sábado a miércoles con descanso el día lunes.	Manifestación arraigada de Ollagüe el cual en su sentido auténtico es una rogativa entre la comunidad que participa y la madre tierra, representada en este caso por la lluvia y la cosecha. Esta celebración participa todo el pueblo y se invita a otras zonas cercanas.
Domingo después del carnaval	Domingo de tentaciones.	Disfrutar de comidas y habas después de la celebración de Carnaval.
13 de Junio	San Antonio de Padua. Patrono del Pueblo de Ollagüe.	Comienza en la noche del 11 de junio. Chupiendo (cambian la Chuspa) 12 de junio: sacrificio del llamo a la salida del sol. Misa a las 12 Hr. 13 de Junio: Misa y procesión 14 de Junio: Día de Mayordomo 15 Junio: Traslado del santo a su casa, durante el año realizan velatón.
Agosto	Agradecer a la Pachamama. Durante el mes algunas familias realizan ceremonias de pago a la Pachamama.	Ceremonia que realiza una familia, se ha ido perdiendo esta tradición.
24 de Diciembre	COSEA. Celebración Virgen de Andacollo de Coska.	Comienza el 24 de diciembre y termina el 28 de diciembre.
Enero	Verano Ollaguino (martes a Domingo).	Actividades y encuentros deportivos, coronación de Reina, noche de bailes y fiestas. Orquestas invitadas de Bolivia para finalizar. Se invitan a agrupaciones de Calama y alrededores.
Mayo	Concurso declamaciones.	Actividad organizada por la Fundación cultural e Ilustre Municipalidad de Ollagüe.
Junio	Concurso Fotográfico.	Actividad organizada por la Fundación cultural e Ilustre Municipalidad de Ollagüe.
Septiembre	Concurso Gastronómico.	Actividad organizada por la Fundación cultural e Ilustre Municipalidad de Ollagüe.
Octubre	Tugar-Tugar Bailes	Actividad organizada por la Fundación cultural e Ilustre Municipalidad de Ollagüe.
Diciembre	Concurso Culinario productos de la zona	Actividad organizada por la Fundación cultural e Ilustre Municipalidad de Ollagüe.

²⁵ Pág. 16

4.1.4 Síntesis de revisión de fuentes secundarias

Finalmente, se exponen los contenidos más relevantes que aparecen en los documentos revisados, y que tienen relación con el Plan Municipal de Cultura en la comuna. A continuación se presentan las líneas temáticas relacionadas con la implementación del Plan:

- Necesidad de incorporar a comunidad en planificación artística y cultural de la comuna, promover asociatividad y participación de organizaciones sociales
- Capacitación constante para agentes culturales, artistas, profesores, y otros agentes culturales relevantes a nivel comunitario
- Fomentar prácticas culturales de población indígena del territorio (quechua), que permiten mantener vivas tradiciones y patrimonio inmaterial
- Fortalecer estrategias de difusión de actividades, utilizando medios y formatos de comunicación pertinentes, y visibilización de actividades mediante información en internet y rrss
- Reconocimiento de creadores/as locales, promover articulación de agentes territoriales y mediadores/as artísticos dentro de la comuna
- Articulación entre organizamos públicos, instituciones privadas, establecimientos educativos (Jardín, escuelas, liceo); relevancia de establecimiento educativo de la comuna, vínculo con tradiciones y patrimonio
- Promoción de emprendimientos locales que utilizan o incorporan productos del territorio
- Promoción y organización de la oferta turística y patrimonial; protección y visibilización de patrimonio comunal (material e inmaterial)
- Promover la utilización de la infraestructura de la comuna
- Potenciar y focalizar el turismo cultural en la comuna
- Potenciar la articulación con otras instituciones públicas y privadas, y organizaciones presentes en la provincia

4.2 Resumen actividades técnicas en terreno

De manera de cumplir con los objetivos del diagnóstico para la elaboración del PMC, se utilizaron técnicas de investigación social, como talleres participativos y entrevistas semiestructuradas. En total durante el proceso se realizaron 9 talleres participativos, 3 entrevistas a agentes clave, y se aplicaron 51 encuestas a la comunidad, y 249 a estudiantes con el objetivo de conocer sus opiniones respecto del desarrollo artístico y cultural de la comuna, así como sus expectativas de mejora.

A continuación se presenta una síntesis de las actividades realizadas dentro del proceso:

	PARTICIPANTES	OBJETIVO
Revisión de antecedentes	<ul style="list-style-type: none"> - Política Cultural Regional Antofagasta 2017-2022 - Plan Municipal de Cultura 2017-2020 	<p>Conocimiento de los principales lineamiento de política social nivel comunal, y su relación potencial con el desarrollo artístico y cultural de la comuna.</p> <p>Revisión de planificaciones en torno al desarrollo social y cultural de la comuna, sobre el desarrollo y potencial cultural/turístico logado al patrimonio local.</p> <p>Revisión de planificaciones y estrategias relevantes a nivel regional.</p>
9 Talleres participativos	1 Encuentro participativo abierto a la comunidad	<p>Explorar las principales valoraciones y demandas en torno al desarrollo artístico y cultural por parte de la comunidad, juntas de vecinos, representantes de organizaciones sociales e instituciones, entre otros.</p> <p>Identificar las valoraciones, expectativas y proyecciones en torno al desarrollo cultural local y la labor desarrollada desde el nivel municipal.</p>
	1 Grupo focal con Profesores	<p>Conocer en la experiencia desde el sistema escolar en torno al desarrollo artístico y cultural dentro de los establecimientos y a nivel comunal</p> <p>Profundizar en las principales demandas, limitaciones, expectativas y propuestas desde el área educativa en torno a la promoción del arte, cultura y patrimonio a nivel comunal.</p>
	1 Grupo focal con cantores/as de la comuna	<p>Conocer las principales opiniones, expectativas y necesidades desde el grupo de actores/as y folkloristas de la comuna, en tanto agentes culturales clave en torno al patrimonio y tradición local</p>

	1 grupo focal con funcionarios municipales	Conocer las principales opiniones, expectativas y proyecciones en torno al desarrollo cultural desde los equipo municipales, en tanto agentes relevantes en torno al desarrollo local
3 Entrevistas	Entrevistas a agentes culturales, artistas y artesanas	Conocer la situación actual en torno a vinculación con el territorio, experiencias, actividades realizadas y principales expectativas en torno al desarrollo de la comuna. Personas entrevistadas: - Victoria Véliz - Esperanza Sánchez - Wilson Ildefonso - Víctor Astudillo - Richard Ildefonso - Gertrudis Nina
43 encuestas	16 encuestas dirigidas a la comunidad	Aplicación online y papel de encuestas abiertas, dirigidas a la comunidad, en torno a principales características culturales y artísticas de la comuna, hábitos en torno al desarrollo artístico, así como sus principales opiniones y expectativas (51 en total).
	27 encuestas dirigidas a estudiantes de la comuna (10-18 años)	Aplicación online de encuestas, dirigidas a estudiantes de la comuna (10 - 18 años) en torno a su participación en actividades culturales y artísticas de la comuna, hábitos, opiniones y expectativas (249 en total).

5. SÍNTESIS DIAGNÓSTICO

A continuación, se presenta una síntesis de las principales temáticas abordadas en la etapa de diagnóstico, realizado de manera participativa con la comunidad:

Valoración general	<p>Desde las instancias de levantamiento de información realizadas con miembros de la comunidad, se puede identificar un interés positivo frente al desarrollo de iniciativas, actividades, y talleres, en torno a la actividad artístico-cultural en su amplio alcance. En este sentido, el principal eje temático se encuentra alrededor de la recuperación de actividades y tradiciones propias de la comunidad en tanto pueblo originario Quechua. Un segundo eje, corresponde a la revitalización de actividades y festividades tradicionales particular del territorio que se realizaban en años anteriores. Por último, un tercer eje se ubica en torno al desarrollo de talleres artísticos culturales para la comunidad en general, que responden a instancias más específicas tales como: Música (orquesta de NNJ), teatro, deportes, emprendimientos artesanales, turismo de intereses especiales, etc.</p> <p>Los participantes en talleres y entrevistas identifican un proceso de desaceleración de la oferta programática en actividades culturales en el territorio post pandemia. Así mismo, una necesidad de revitalizar organizaciones culturales locales y generar vínculos de trabajo a nivel multisectorial. Por ello hay interés en el desarrollo de nuevas propuestas, mientras estas tengan el foco en la identidad local y la participación de los habitantes del territorio de Ollagüe.</p>
Participación	<p>Se identifica un reconocimiento en la problemática de la distancia de la comuna de Ollagüe con otros territorios y con la migración de sus habitantes hacia centros urbanos cercanos en la búsqueda de salud, continuidad de educación, y oferta de trabajo.</p> <p>En este sentido, la importancia de contar con una mayor participación de la comunidad en el territorio mismo de la comuna es una preocupación constante en los vecinos y vecinas de Ollagüe, reconociendo que una mayor oferta de talleres y actividades programáticas ofrecerían un atractivo tanto para los habitantes activos en el territorio, como para los ollagüinos que se encuentran en ciudades cercanas como Calama. Ofreciendo así la posibilidad de mantener una mayor población activa en la comuna.</p> <p>Se reconoce falta de talleres en actividades artísticas para los más jóvenes y los adultos mayores, en esta línea, los participantes a talleres mencionan la necesidad de innovar en la oferta de programación de actividades disponibles. De igual manera, se menciona una baja actividad de la Fundación de Cultura presente en el Territorio en el periodo post pandemia y la necesidad de reactivar procesos e iniciativas.</p>
Inclusión	<p>Sobre las actividades y talleres realizados en Ollagüe, se manifiesta la diferencia entre aquellos realizados por el Municipio y Organizaciones Culturales Locales, y aquellas instancias desarrolladas por las empresas privadas que intervienen en el territorio y que ejecutan talleres a través de sus instancias de vínculo comunitario.</p>

	<p>Por ello, se indica que, si bien existen talleres dirigidos a los adultos mayores, estos se desarrollan principalmente desde estas empresas. De igual manera, los talleres dedicados a NNJ se enfocan principalmente en iniciativas desarrolladas en la escuela San Antonio de Padua. Desde este punto de vista, se identifica la necesidad de una oferta de talleres y actividades desde el municipio y con la comunidad, en donde se menciona la necesidad de más talleres para los NNJ para incentivar la participación y la potenciación de talentos locales.</p> <p>También se ha planteado la necesidad de atención a la diversidad en el desarrollo de iniciativas, con especial enfoque a NNJ con distintos grados de TEA, adecuando espacios e iniciativas que fomenten desarrollo de habilidades específicas. Así mismo, se destaca la importancia de que las iniciativas se desenvuelvan con enfoque intercultural vinculado al pueblo originario Quechua.</p>
Programación	<p>Se reconoce que el número de actividades artístico-culturales en la comuna han bajado post pandemia, tanto en número de instancias, como en la diversidad de oferta. Se destaca si, que muchas actividades o festividades son gestionadas por las Organizaciones Culturales, Deportivas, locales.</p> <p>Esta baja en actividades se relaciona con el cambio de ritmo en general de actividades colectivas post pandemia, y el cambio de dinámica que implicó, así como en una identificada baja de iniciativas de parte de la Fundación Cultural de la comuna. También se señala que ya no se realizan los Cabildos Culturales que servían como foco de cooperación e integración entre iniciativas y organizaciones locales, y por ello la necesidad de retomar estos cabildos para volver a activar las actividades artístico-culturales que se desarrollaban antes de la pandemia.</p> <p>Se identifica la necesidad de contar con una programación estable y diversa de talleres y actividades, considerando objetivos a corto, mediano, y largo plazo en su desarrollo, con especial enfoque en oferta de actividades para los NNJ que viven en el territorio y que asisten a la escuela San Antonio de Padua, generando un atractivo local que fortalezca los talentos locales, la adscripción a la identidad comunal, indígena, y que pueda, transversalmente, comunicar a las organizaciones locales.</p> <p>Por otro lado, también establecer una oferta de actividades que permitan a la población emigrante de Ollagüe mantener un vínculo más activo en el territorio de la comuna, con mayor participación y movimiento, así como trabajo con comunidades y entidades de los poblados y urbes cercanas.</p>
Relación con la comunidad	<p>La percepción que existe en el territorio en la relación entre organizaciones y el Municipio varía de proceso a proceso. Ollagüe posee la particularidad de que muchos de sus habitantes, y por ende también, algunas organizaciones, operan fuera de la comuna, correspondiendo a población que tuvo que migrar hacia Calama principalmente. Esta distancia genera una percepción dispar sobre la relación con el sector público y privado.</p> <p>Por un lado, las vecinas y los vecinos que habitan en Ollagüe identifican que el municipio ha realizado esfuerzos por potenciar y permitir una programación de actividades durante el año. Sin embargo, las</p>

	<p>organizaciones locales consideran que dicho esfuerzo ha ido a la baja durante el periodo post pandemia, y las organizaciones de población emigrante perciben que además de bajar en número, las actividades han bajado en pertinencia local, y asimismo el vínculo y cercanía con el municipio, que indican se ha vuelto distante.</p> <p>En general, la comunidad identifica actividades y talleres realizados en el territorio, pero consideran que en diversidad y en número han ido a la baja, además de que una parte importante de las actividades desarrolladas en el territorio corresponden a gestiones particulares de las mismas organizaciones (festividades, torneos deportivos, etc). Parte de los participantes en entrevistas indican que no solo bajaron, sino que, además, la percepción de algunas organizaciones indica que el desarrollo de actividades post pandemia se ha centrado demasiado en traer desde actividades y organizaciones desde afuera de la comuna y no potenciar las actividades y organizaciones locales.</p> <p>Se reconoce necesario recuperar la cercanía y comunicación que, indican, el municipio tenía anteriormente con las organizaciones locales, tanto en Ollagüe como emigrantes, y de igual manera, que el Municipio retome el trato directo con los miembros de la comunidad, para desarrollar transversalmente actividades y potenciar talentos locales.</p>
Territorio	<p>Las actividades y talleres en el territorio cuentan con un público fijo, que corresponde a las familias que viven en la comuna, especialmente en el pueblo de Ollagüe, ya que tienen acceso a los espacios necesarios y servicios básicos disponibles para poder desenvolverse en procesos participativos. Este público se divide principalmente entre los NNJ de la escuela y la población de adultos mayores que viven en el pueblo. En el caso de los poblados hacia el interior (Cosca, Amincha, Cebollar-Ascotán), la mayoría corresponde a población que tuvo que migrar hacia Calama por necesidades de educación, salud, y trabajo, siendo en este sentido su participación vinculada a fechas particulares, como festividades religiosas, el carnaval en febrero, y el verano Ollagüino.</p> <p>En otro eje, desde el Municipio, la oficina de turismo se encuentra trabajando en un plan para potenciar el turismo de intereses especiales en la comuna, tomando en consideración los salares y la historia minera en los volcanes. En este sentido, buscan que el turismo se pueda desarrollar como una intervención controlada, y participativa con la comunidad, y evitar que termine en un formato de turismo más masivo como lo es San Pedro de Atacama. Esta visión, sobre un turismo cuidado y controlado es compartido tanto por las vecinas y vecinos, como por las organizaciones culturales.</p> <p>Al corresponder a un territorio fronterizo y además con presencia de diversas empresas de minería y ferrocarriles, se reconoce que las organizaciones que también deberían tener una mayor participación en vínculo comunitario con la comunidad para el desarrollo de iniciativas y talleres.</p>
Difusión	<p>La difusión para la programación de actividades y disponibilidad de Talleres se realiza principalmente mediante redes sociales. Tanto a nivel de actividades desde el Municipio, como aquellas desde las organizaciones.</p>

	<p>Sin embargo, el sentimiento común manifestado durante el periodo de levantamiento de información, indica que el mecanismo más efectivo continúa siendo el trato directo y el <i>boca a boca</i>.</p> <p>De igual manera, se dispone de avisos mediante afiches en los espacios más utilizados dentro del pueblo (restaurantes, casa de mayordomo, escuela, Municipio, etc).</p> <p>Para las organizaciones emigrantes, el método más efectivo continúa siendo las redes sociales y correos electrónicos, que se acomodan fácilmente a su situación de distancia, sin embargo, también reconocen importante el contacto directo desde el municipio, viendo este mecanismo como una formalidad necesario que entrega reconocimiento.</p>
Patrimonio	<p>En términos de patrimonio, la comuna responde a dos realidades:</p> <p>Por un lado, Ollagüe forma parte del Área de Desarrollo Indígena de Alto El Loa en tanto pueblo originario de la etnia Quechua. Y los intereses de las vecinas y vecinos, así como de las organizaciones culturales locales, están mayormente enfocadas en la revitalización y respeto de sus tradiciones ancestrales.</p> <p>Por ello, promueven la realización de talleres que les permita retomar actividades tradicionales, como los telares, comidas, artesanías en sal. También se reconoce la importancia de la lengua Quechua y la recuperación de la misma, en este sentido se destaca la EIB que se desarrolla en la escuela con los NNJ. En la mayoría de las familias la ascendencia corresponde a una realidad de trashumancia entre Chile y Bolivia, teniendo familia en ambos países, y compartiendo nociones culturales.</p> <p>Esta misma adscripción a la cultura y cosmovisión Quechua se puede identificar en la relación el territorio de la comuna y la importancia de los salares y volcanes para la comunidad, manteniendo un control en su cuidado, y con especial atención a los procesos de intervención que allí se quieran realizar.</p> <p>Por otro lado, y en menor medida, hay iniciativas por generar turismo en las antiguas dependencias de extracción de azufre tanto en el volcán como en Amincha, y también de poseer una mayor participación en la estación de trenes por la importancia en del pasado ferroviario y el desarrollo histórico-social del pueblo.</p>
Formación	<p>Se reconoce la necesidad de potenciar a los y las cultores/as locales, y generar más talleres e instancias de revitalización de tradiciones ancestrales indígena, tanto pueblo Quechua. Lo anterior, en el espectro de artesanías, manufacturas, lengua, y técnicas ancestrales. De igual manera, proyectar la artesanía y productos locales fuera de la comuna, generando respaldo a los y las creadores locales.</p> <p>También se destacan las iniciativas realizadas con los NNJ en la escuela, parte de apoyo de la empresa privada, así como también apoyo desde iniciativas regionales. En este sentido se destacan actividades de teatro, cine y música.</p> <p>En música destaca la orquesta andina de NNJ con dirección a cargo del profesor Moiver Ocayo, orquesta que no solo ha desarrollado una iniciativa intercultural, mezclando instrumentos andinos con música docta,</p>

	<p>sino que, además, han podido contar con respaldo (privado y público) para llevar la orquesta a otros territorios, destacando Chiloé. Se destaca entonces, la necesidad de mantener estas instancias de formación no solo en la escuela, sino también a nivel comunal, y generar vínculos con otras áreas de cultura en otros municipios del territorio.</p> <p>Los profesores de la escuela también instancias para los NNJ sobre teatro, cine y animación stop motion, con gran recepción, en donde se realizaron talleres formativos y creativos para los niños y niñas, indicando que este tipo de iniciativas deberían mantener una constante y potenciarse. Asimismo, el deporte, desde organizaciones locales, indican que han participado en instancias a nivel nacional, en categorías que van desde los NNJ a los adultos mayores, y en este sentido, como iniciativa, se señala la posibilidad de generar vínculos con los demás pueblos del Alto Loa para formar un círculo de apoyo y torneos deportivos.</p>
Capacitación	<p>Si bien existen instancias de capacitación, la comunidad manifiesta la necesidad de diversificar y aumentar la oferta disponible, en todo rango de edades, con especial enfoque en adulto mayor y NNJ.</p> <p>Se destaca la presencia de personas dentro de la comuna que podrían desarrollar talleres para el resto de los miembros de la comunidad, y talentos a potenciar, requiriendo del apoyo Municipal para ello.</p> <p>Desde la escuela se solicita más instancias y apoyo para los NNJ, con el fin de ofrecer distintas posibilidades de desarrollar sus habilidades y talentos, y poder integrar también con los procesos que lleve la comuna. Incluso en temas de idioma, la profesora de inglés se encuentra desarrollando una iniciativa para fomentar el idioma no solo a nivel comunicativo, sino además como un recurso para turismo y generación de vínculos fuera del territorio.</p> <p>El principal fin de capacitar a miembros de la comunidad, pasa por la necesidad de mantener una población fija en el pueblo y disminuir el proceso de migración en busca de mayores oportunidades. Por ello, una de las necesidades principales es potenciar el pueblo, las iniciativas e instancias para el desarrollo de sus habitantes y territorio, volviendo atractivo que más miembros de la comunidad decidan quedarse a generar emprendimientos, o en el mismo sentido volver a Ollagüe.</p>
Articulación	<p>La comuna cuenta con un gran número de organizaciones activas, la mayoría vigentes. Donde destaca, principalmente, la comunidad indígena quechua, clubes deportivos, agrupación de bailes religiosos, agrupación de artesanos, y de asociaciones indígenas según nicho familiar o poblados vecinos a Ollagüe. También se identifica una baja en las funciones de la Fundación de Cultura del Municipio, tanto en gestiones como actividades.</p> <p>Si bien la mayoría mantiene un vínculo activo con el municipio, parte de estas organizaciones indican que esta relación es débil, y en algunos casos distante. Por otro lado, la relación entre las mismas organizaciones es compleja, según indican el levantamiento de información.</p> <p>Se identifican conflictos internos, familiares, y de vínculo entre gran parte de las organizaciones activas, lo que ha generado que muchas iniciativas no cuenten con la participación necesaria, o con la difusión adecuada, disminuyendo el impacto que buscan generar en el territorio. Si a estas</p>

	<p>dificultades, se agrega la poca comunicación, en algunos casos, con el municipio, se puede identificar como las actividades han ido disminuyendo en los últimos años, con énfasis en el periodo post pandemia, para la gestión de fechas y recursos.</p> <p>Si se destaca, el interés por generar vínculos con otras organizaciones dentro del territorio del Alto Loa, y de la misma región de Antofagasta, para crear vínculos, por ejemplo, con otras comunidades indígenas dentro del Loa para potenciar actividades y talentos locales. Por el lado de los recursos, se indica la posibilidad de trabajo con vínculo comunitario de las empresas que intervienen en el territorio de la comuna.</p> <p>Por su parte, la escuela menciona que han recibido apoyo desde el GORE para algunas iniciativas, y asimismo de algunas empresas privadas.</p>
Identidad	<p>En términos de identidad, esta responde a la identidad de pueblo indígena Quechua, que en los últimos años forma parte de un proceso de revitalización por parte de los miembros de la comunidad, fortaleciendo su identidad local, adscripción al territorio, y fomento a la cosmovisión de los pueblos andinos.</p> <p>En este sentido, se busca que toda iniciativa que se desarrolle en el territorio mantenga el respeto por la pertinencia local y sus tradiciones. Fomentar instancias interculturales, e incluir este aspecto en iniciativas nuevas.</p> <p>Además de revitalizar la lengua Quechua, no solo mediante el EIB en la escuela, sino además en talleres para la comunidad adulta que busca recuperar sus tradiciones ancestrales.</p> <p>Se puede mencionar, por ejemplo, que se han retomado actividades como el carnaval en febrero, el Inti Raymi, año nuevo indígena, en junio, y talleres de manufacturas tradicionales.</p>
Institucionalidad	<p>Se reconoce que el Municipio mantiene una labor activa en el desarrollo de actividades culturales para la comuna, con difusión pertinente y retroalimentación con miembros de la comunidad. Sin embargo, se identifica que la gestión en cultura es insuficiente con las necesidades del territorio y sus organizaciones.</p> <p>La percepción indica que las actividades han ido disminuyendo, y la relación con el municipio se ha ido congelando desde lo que manifiestan algunas organizaciones. Por otro lado, la Fundación de Cultura se identifica como un eje problemático en el periodo post pandemia y de la actual administración municipal, donde se señala que la gestión ha disminuido considerablemente en comparación con años anteriores.</p> <p>La comuna cuenta con alrededor de 24 organizaciones comunitarias, donde la mayoría se encuentra activa. Y donde buena parte de estas organizaciones desarrolla actividades en el territorio por iniciativa propia, señalando que falta mayor apoyo y comunicación desde el Municipio.</p> <p>Se identifica necesaria la reactivación de la Fundación de cultura, o de un encargado cultural en el Municipio para mejorar los vínculos con las organizaciones, y diversificar la oferta programática para la comunidad.</p>
Infraestructura cultural	<p>En general para actividades culturales y artísticas se utiliza: El estadio Techado que se encuentra tras la escuela, El quirquincho (que se ubica en el centro del pueblo), la casa de mayordomo y casa del alférez (para</p>

	<p>festividades religiosas), además de algunas sedes comunitarias para reuniones.</p> <p>Aparece la necesidad de contar con un espacio dedicado principalmente a actividades culturales de la comuna (música, teatro, danza, talleres, etc.)</p>
<p>Resultados Encuesta</p>	<p>Encuesta comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación activa: el 44% indica que participa siempre o la mayoría de las veces de las actividades culturales de la comuna; y el 25% que indica participar pocas veces o nunca, lo que indica una participación regular pues existe participación pero no alta. El 19% indica que no participa nunca. - Respecto de su frecuencia, casi el 45% indica que participó durante el mes pasado en actividades (cerca del 50% participó el semestre pasado) - Respecto de las razones por las cuales no participan más, existen diversas razones, donde casi un tercio de los/as encuestados indica no le acomodan los horarios de las actividades 56%, y .que las actividades se realizan lejos de su lugar de residencia y casi al 13% - Actividades que más interés concitan son: danza, artesanía, música y fotografía. - Información y difusión: la mayoría indica que se informan de las actividades mediante las redes sociales del municipio (50%), y también por información y afiches en lugares públicos (38%) - Respecto de la presencia de actividades artístico-culturales en el sistema escolar, la mayoría estima que a veces se realizan actividades (44%); y un 38% indica que sí se fomenta. - Respecto de proyecciones, indica que las actividades que más se deben potenciar son: gastronomía, la artesanía, danza y música. - Las actividades más solicitadas son actividades de carácter familiar, para los niños, niñas y jóvenes y luego para adultos mayores - Finalmente solicitan mejorar la información y difusión de las actividades, y contar con más actividades formativas (talleres, cursos).
	<p>Encuesta estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación: 41% indica que participa algunas veces, y el 33% indica que participa la mayoría de las veces. Es relevante indicar que el 11% indica que nunca participa de las actividades artísticas y culturales de la comuna. - Respecto de su frecuencia, más del 48% indica que participó al mes pasado, y el 22% el semestre pasado. Respecto de la no participación, en

	<p>este ítem el 15% indica que nunca ha participado.</p> <ul style="list-style-type: none">- Hábitos: 3 de cada 10 NNA indicaron que asisten a las actividades culturales y artísticas solos/as, y el 19% asiste con amigos.- Respecto de las razones por las cuales no participan más, existen diversas razones, donde el 22% indica que no hay actividades que les gusten, y el 11% indica que no le interesa participar.- Actividades que más interés concitan son: música, cine, fotografía y diseño- Información y difusión: la mayoría indica que se informan de las actividades por información que les entregan en la escuela (45%), y también mediante las redes sociales del municipio (37%)- Respecto de la presencia de actividades o talleres de arte o cultura en sus escuela/liceo, no se aprecia consenso, pues existen un 52%% de NNA que consideran que solo a veces, un 19% indica que la mayoría de las veces, y también un 15% indica que pocas veces o nunca- Respecto de la relevancia de que se fomente el arte y la cultura en sus escuela/liceo, si bien el 56% indica que lo considera relevante, un 44% no sabe o considera que no es relevante.- Respecto de proyecciones, indica que las actividades que más se deben potenciar son: cine, fotografía, diseño y música.
--	---

5.1 Análisis FODA

De manera de contar con un análisis estratégico de la situación actual del desarrollo artístico y cultural en la comuna, en base a la información obtenida en el trabajo de campo, se presenta un análisis FODA, o de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas al desarrollo cultural local.

En términos generales, el FODA “(...) es una herramienta que, a través de un sencillo método, permite conformar un cuadro sobre la situación actual de una organización, lo que constituye un excelente punto de partida para sistematizar gran parte de la información arrojada durante esta etapa y realizar un diagnóstico responsable y acertado. Entre las variables que conforman un FODA, las Fortalezas y Debilidades pertenecen al ámbito interno de la organización, por lo que siempre será posible actuar para incidir sobre ellas. Las Oportunidades y Amenazas, en cambio, se sitúan fuera de la organización, resultando muy difícil poder modificarlas.

A partir de un análisis FODA, debieran poder responderse las siguientes preguntas en relación con la organización:

- ¿Cómo se pueden explotar sus fortalezas?
- ¿Cómo se pueden aprovechar sus oportunidades?
- ¿Cómo se pueden frenar sus debilidades?
- ¿Cómo se pueden mitigar sus amenazas?”²⁶

A continuación, se presentan los principales resultados:

FORTALEZAS	Identidad cultural y Cosmovisión Indígena Quechua, revitalización de tradiciones y costumbres.
	Valoración del territorio único de la comuna, salares y volcanes. Valoración de actores y cultores locales.
	Presencia de historia e infraestructura patrimonial relevante a nivel regional y nacional
	Presencia de gran cantidad de organizaciones sociales y comunitarias, activas, desarrollando iniciativas que ofrecen posibilidad de vincularse.
	Infraestructura en buen estado y utilizada por la comunidad activa en el territorio.
	Alto interés por generar nuevas instancias, iniciativas, y actividades culturales en el territorio, para retomar el dinamismo que existía antes de la pandemia, y potenciar lo que ya existe.
OPORTUNIDADES	Potenciar a los miembros de la comunidad y cultores locales, y apoyar los nuevos talentos.
	Potenciar las actividades e iniciativas culturales desde la escuela San Antonio de Padua
	Generar espacios interculturales de desarrollo para los NNJ y la comunidad en general.

²⁶ CNCA (2011) “Guía Introducción a la gestión e infraestructura de un Centro Cultural comunal”, págs. 29-30.

	<p>Potenciar y diversificar los talleres y actividades en materia de cultura a nivel local, activar la participación de la comunidad</p> <p>Interés de la comunidad en participar en nuevos procesos y retomar actividades tradicionales que ya no se realizaban por falta de apoyo.</p> <p>Entregar respaldo a entidades locales que representan a la comuna fuera del territorio de la región.</p> <p>Generación de alianzas con comunidades vecinas, Municipios de la provincia, y empresas privadas.</p>
DEBILIDADES	<p>Falta de una entidad/ departamento activa en el desarrollo de una programación cultural atractiva y pertinente. Que articule la oferta y demanda de distintos grupos en torno a temática artístico-cultural</p> <p>Desconfianza y distancia entre las distintas organizaciones culturales activas dentro del territorio de la comuna.</p> <p>Distancia entre población emigrante y población viviendo en el territorio para definir un público fijo en el desarrollo de actividades culturales.</p> <p>Baja oferta cultural para los NNJ fuera de la escuela</p> <p>Falta de espacio dedicado exclusivamente al desarrollo de actividades culturales como música, teatro, danza, etc. Asimismo, falta de talleristas en cada área determinada.</p> <p>Falta de oportunidades de capacitación en gestión cultural y formación para actividades culturales específicas.</p> <p>Dificultad de encontrar un espacio de comunicación común para el desarrollo de una cartelera en cultura, entre la población y organizaciones emigrantes, con las organizaciones y población activa en la comuna.</p> <p>Necesidad de mejorar los mecanismos de conectividad con que cuenta la comuna</p> <p>Bajo número de población activa en el pueblo de Ollagüe.</p>
AMENAZAS	<p>A nivel comunal, falta de oportunidades laborales, educativas, formativas, y de establecimiento de salud, que implica que una parte importante de la población migra constantemente hacia otras comunas.</p> <p>Contexto fronterizo y la distancia que tiene con otras comunas.</p> <p>Complejo escenario entre organizaciones locales, muchas de nicho familiar, cuyos conflictos complican integración y vínculos de trabajo.</p> <p>Disminución de la población joven en el territorio, escuela llega hasta 8vo básico, luego los NNJ deben migrar fuera de la comuna, cortando potenciales procesos formativos.</p> <p>Baja actividad laboral en el territorio que permita el desarrollo de otras actividades y servicio, que permita mayor convocatoria de audiencias al territorio.</p>

6. MISIÓN Y VISIÓN

- Misión

“Fortalecer el conocimiento y valoración de la historia y patrimonio en torno a la comuna, apoyando, manteniendo y proyectando sus tradiciones e identidad local”

- Visión

“Ollagüe forma parte del patrimonio histórico-cultural regional y nacional, donde se generan instancias de acceso y valoración del patrimonio material e inmaterial, junto con apoyar la creación de artistas y cultores tradicionales que mantienen y proyectan la identidad de la comuna.”

6.1 Estrategia de Implementación Plan Municipal de Cultura

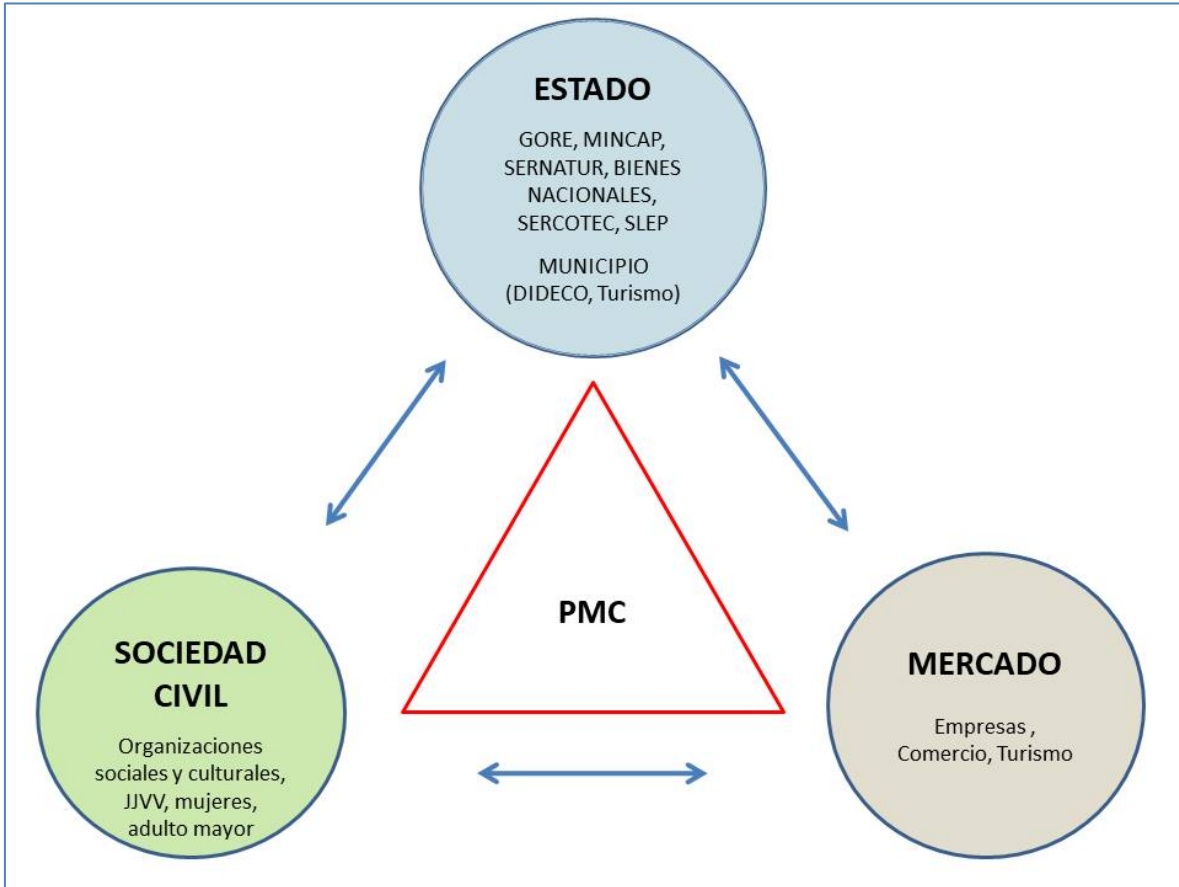
Para la implementación de este Plan Municipal de Cultura, se ha generado una estrategia que incorpora diferentes factores, los que en su interacción resultan claves para los objetivos propuestos.

6.1.1 Gestión de redes y articulación

Es relevante hacer hincapié en la necesidad de articulación de estos factores entre sí, así como desde la unidad de gestión. Por esto, se hace necesario que el/la encargado/a municipal de Cultura se articule con otras agencias o unidades, tanto internas del municipio (DIDECO, DAEM, Organizaciones Comunitarias, Turismo), como externas a nivel comunal y regional (SEREMI Cultura, SLEP, SERCOTEC, sector privado, organizaciones sociales y culturales)

A continuación se presenta un diagrama respecto de una propuesta de articulación y gestión de redes de la unidad de gestión cultural del municipio:

Diagrama 3: Modelo articulación externa para implementación PMC



7. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Se han identificado 4 lineamientos estratégicos relevantes para el desarrollo cultural local, fruto de la necesidad y expectativas expresadas por la comunidad respecto del rol y función a cumplir, y su aporte a la comunidad. A continuación se presenta el objetivo de cada una de los lineamientos estratégicos:

LÍNEA 1: PATRIMONIO, IDENTIDAD LOCAL Y PUEBLOS INDÍGENAS

Objetivo

Fortalecer la valoración del patrimonio local, mediante actividades que visibilicen los aspectos históricos y tradicionales de la comuna, con el fin de promover la identidad local con énfasis en la historia y memoria del territorio, el patrimonio material, inmaterial y natural y los pueblos indígenas.

LÍNEA 2: CULTURA COMUNITARIA Y PARTICIPACIÓN

Objetivo

Promover la participación activa y creciente de la población comunal en actividades artísticas, contemplando una oferta programática diferenciada para todos los grupos sociales y etarios (1ª infancia, niños/as, jóvenes, adultos y adulto mayor), así como en los distintos sectores de la comuna; avanzando hacia una programación cultural comunitaria.

LÍNEA 3: ACCESO Y FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Objetivo

Generar procesos de acercamiento y conocimiento de diversas manifestaciones artísticas y lenguajes creativos por parte de grupos de población, con énfasis en el sistema escolar, de manera de reforzar la valoración de la tradición e identidad local, junto con promover la comprensión y apreciación de la actividad artística y cultural.

LÍNEA 4: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo

Reforzar la capacidad de la unidad de administración y gestión cultural municipal e infraestructura cultural, robustecer las competencias teórico-técnicas, territoriales, gestión y de relación con la comunidad.

7.1 Detalle Lineamientos Estratégicos

LÍNEA 1: PATRIMONIO, IDENTIDAD LOCAL Y PUEBLOS INDÍGENAS

Objetivo

Fortalecer la valoración del patrimonio local, mediante actividades que visibilicen los aspectos históricos y tradicionales de la comuna, con el fin de promover la identidad local con énfasis en la historia y memoria del territorio, el patrimonio material, inmaterial y natural y los pueblos indígenas.

En la etapa de diagnóstico aparece con fuerza el valor patrimonial histórico y material de la comuna, tanto a nivel regional como nacional, como un elementos diferenciar y necesario de resguardar y poner en valor.

Para esto, se hace necesario diseñar e implementar procesos sistemáticos de conocimiento y valoración de la historia y patrimonio local, dirigidos a distintos grupos de población, ya sea estudiantes, profesores y educadoras, funcionarios públicos, organizaciones sociales y comunitarias, entre otros.

LÍNEA 2: CULTURA COMUNITARIA Y PARTICIPACIÓN

Objetivo

Promover la participación activa y creciente de la población comunal en actividades artísticas, contemplando una oferta programática diferenciada para todos los grupos sociales y etarios (1ª infancia, niños/as, jóvenes, adultos y adulto mayor), así como en los distintos sectores de la comuna; avanzando hacia una programación cultural comunitaria.

Se busca desarrollar una relación de diálogo y construcción de la dinámica cultural local, incorporando a las organizaciones de la sociedad civil y comunidades indígenas en el diseño e implementación de actividades, propiciando el acceso y participación activa de la oferta de bienes y servicios culturales de manera articulada e informada.

De esta manera, se espera desarrollar un vínculo activo entre la población o comunidad con la gestión cultural municipal, implicándose en sus propuestas y desarrollo. Para esto, se deben generar estrategias que permitan el diálogo y participación efectiva de la comunidad, de buena fe, diversificando las áreas temáticas y actividades, incorporando y vinculando a diferentes grupos de población -sobretudo organizaciones sociales y asociaciones culturales de la comuna- así como establecimientos educacionales de desde prebásica hasta educación superior

LÍNEA 3: ACCESO Y FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Objetivo

Generar procesos de acercamiento y conocimiento de diversas manifestaciones artísticas y lenguajes creativos por parte de grupos de población, con énfasis en el sistema escolar, de manera de reforzar la valoración de la tradición e identidad local, junto con promover la comprensión y apreciación de la actividad artística y cultural.

Se toma como referencia la a formación de audiencias, que consiste en “la planificación, elaboración e implementación de estrategias orientadas a a) incidir en las preferencias y valoraciones de un determinado grupo frente a las creaciones artísticas, b) intervenir en las barreras que condicionan el acceso y la participación de una determinada comunidad o grupo en la oferta cultural.” (CNCA, 2014)

Por esto, y en base al proceso de diagnóstico llevado a cabo, aparece con fuerza la necesidad fortalecer la relación entre la actividad cultural local y el sistema educativo de la comuna. Si bien se reconoce la realización de algunas actividades organizadas en torno al patrimonio local (con apoyo del Museo y de manera autónoma), se considera necesario robustecer la estrategia, de manera de generar una planificación conjunta de actividades e hitos, y que permita que esta formación de audiencias sea un proceso sostenible en el tiempo, con una estructura de funcionamiento anual, posible de evaluar y fortalecer.

De esta manera, se considera pertinente la implementación de procesos de mediación artística mediante actividades de fortalecimiento de identidad y prácticas locales, y apreciación de lenguajes y manifestaciones artísticas, focalizado educación preescolar, básica y media

Para su desarrollo se contempla gestión y coordinación con el Departamento de educación municipal, de manera de diseñar una planificación de actividades y asegurar su implementación progresiva en conjunto con el sistema educativo de la comuna. En primera instancia, se considera pertinente articular las actividades mediante la educación artística, tomando como hito la preparación y realización de actividades en torno a la Semana de la Educación Artística y el Día del Patrimonio (abril y mayo 2024), en conjunto con la SEREMI de las Culturas, Artes y el Patrimonio. Cabe destacar que el sistema escolar de la comuna será traspasado al Servicio Local de Educación (SLEP) de próxima creación, por lo que se deben realizar las gestiones tendientes a dar continuidad a dicha estrategia desde la nueva institucionalidad

LÍNEA 4: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo

Reforzar la capacidad de la unidad de administración y gestión cultural municipal e infraestructura cultural, robustecer las competencias teórico-técnicas, territoriales, gestión y de relación con la comunidad.

Un tema que cobró relevancia en la etapa de diagnóstico, guarda relación con la necesidad de ampliación de la programación de actividades y de los públicos objetivos, Por esto, para la implementación efectiva de las líneas de acción identificadas, se considera necesario contar con una unidad municipal de cultura con capacidad técnica y humana para abordar las diversas áreas y acciones propuestas, reforzando áreas relevantes para su desempeño:

a) Recursos Humanos: se considera necesario contar con mayor capacidad de recursos humanos, que permita dar continuidad a la programación cultural municipal, así como avanzar en la vinculación con los distintas instituciones y agentes culturales locales

b) Plan de difusión: se considera necesario fortalecer la comunicación con la comunidad, mediante la implementación de un plan de difusión que tome en cuenta los públicos objetivos (masivos o focalizados) y la diversificación de la información o mensaje. Junto con esto, se hace necesario contar con una estrategia que amplíe y diversifique los canales de difusión, reforzando las herramientas web y redes sociales actualmente utilizadas (como uso de Facebook y WhatsApp), junto con la incorporación de formatos tradicionales que permitan abarcan a una mayor audiencia, ya sea para personas que no transitan habitualmente por el centro de la ciudad o para quienes no son activas en las rrss o no tienen acceso internet (afiches en CC y otros lugares públicos de alta concurrencia, avisos por radio, prensa y TV local, entre otros).

7.2 Políticas que guían la implementación del PMC

Para la implementación de los lineamientos estratégicos, programas y actividades propuestas en esta planificación, se toman como referencias programas del MINCAP que guían la orientación de las actividades a desarrollar con la comunidad.

7.2.1 Economía Creativa

De manera de operativizar cada una de los 3 lineamientos estratégicos propuestos, se utilizará como orientación la estructura de la *ciclo cultural de la economía creativa*, la que previa mediante una adecuación permite contar con un diseño y planificación que van en la línea de articular diversas áreas del desarrollo artístico y cultural, como proyectos y actividades a nivel comunal desde el espacio cultural en torno a la *formación, creación, distribución y consumo*.

Desde el CNCA (actual Ministerio de las Culturas), se ha utilizado dicho concepto, propuesto por UNESCO, para planificar y articular las acciones y proyectos realizados por cada área artística, orientando la toma de decisiones respecto de las necesidades y oportunidades de desarrollo y encadenamiento productivo en base a 4 fases (CNCA, 2014:106)²⁷:

1. Formación: oferta de carácter formal y no formal en los sectores creativos y en los centros educacionales que los imparten. Con ello se pretende caracterizar la oferta educativa que existe por sector y los niveles de profesionalización requeridos para desempeñarse en el medio.
2. Creación y producción: identificación y caracterización tanto de los creativos (personas individuales o colectivos creativos) como de las empresas que participan en la producción, y las vinculaciones que se dan entre ellos de acuerdo a la especificidad de cada realidad sectorial.
3. Comercialización y difusión: identificación y caracterización de los agentes que comercializan la producción del sector y las condiciones en que se efectúan las transacciones y vías de distribución de los productos (o de su circulación, según cada caso). Se incluye aquí la identificación de los canales de difusión de la producción de los sectores (circuitos de difusión, medios de comunicación, web).
4. Consumo: referido al consumo de bienes y servicios de industrias creativas, identificando el consumo final directo (producto es pagado y consumido directamente por la audiencia final), indirecto (producto es comprado por un agente que lo pone a disposición gratuita de la audiencia) e intermedio (producto es comprado por otro y usado como insumo para la producción de un bien o servicio).

²⁷ CNCA (2014) "Mapeo de las industrias creativas en Chile. Caracterización y dimensionamiento". Santiago

De esta manera, se utilizarán las fases descritas para orientar la estructura de los proyectos y acciones propuestas, adecuando su sentido en base al operar de la gestión cultural municipal, tomando en cuenta su funcionamiento, alcances y posibilidades de desarrollo.

7.2.2 Públicos y Territorios

La “Unidad de Públicos y Territorios” ha sido incorporada a la política cultural nacional desde el año 2021, dada la necesidad de acercar más a la ciudadanía a las manifestaciones artístico-culturales y su apreciación, incorporándoles en el diseño de la política pública cultural.

En términos actuales podemos entender al público “(...) en el encuentro con las ofertas culturales, no preexiste a ellas. Se trata de una posición en un contrato cultural; asume modalidades que varían históricamente, que son producto de la negociación desigual de pactos de consumo y que se van transformando en relación con procesos que exceden al campo cultural. Dentro de éste, el rol se vuelve un referente identitario y de adscripción –brinda respuestas a las inquietudes sobre quiénes somos y a dónde pertenecemos– a partir del cual los públicos se relacionan con lo que se produce en el campo, con otros agentes del campo –artistas, críticos, otros públicos, entre otros– y al exterior del campo, trascendiendo a la relación con las ofertas culturales e impactando otras dimensiones de la vida social. Al pensar la noción de público en este sentido, reconocemos que “ser público no es una mera actividad; es una condición, un modo de existencia de los sujetos” que se entrecruza con otras modalidades de ser en sociedad.”²⁸

De esta manera, esta Unidad busca contribuir al desarrollo y articulación de estrategias de “Desarrollo de Públicos” en organizaciones culturales de diversos territorios del país, para incidir en la generación y apoyo de comunidades implicadas con el desarrollo de las culturas y las artes de sus territorios.

De esta manera, desde el año 2019 se han promovido espacios de encuentro, reflexión y formación sobre gestión de públicos y comunidades, orientadas a generar, promover y fortalecer una participación cultural pertinente, activa y comprometida con el desarrollo local. Junto con esto, también se cuenta con apoyo técnico directo de organizaciones culturales de los diversos territorios, a través de capacitaciones, mentorías, recursos digitales, encuentros e instancias de formación permanente, organizadas por el programa.

²⁸ Ana Rosas Mantecón, *Formar públicos en la era digital: redefiniciones, ambigüedades y desafíos*, en MINCAP (2021), “Desarrollo y Formación de Públicos”, pág. 82. Santiago

De esta manera, dentro de sus actividades se cuentan:

- Seminario internacional 2019, 2020, 2021 (Santiago de Chile)
- Escuelas de Desarrollo de Públicos 2021, 2020, 2023
- Mes de los públicos 2021, 2022, 2023 (Noviembre)
- Mesas Territoriales de Desarrollo de Públicos (2023)

En este Plan Municipal de Cultura de Ollagüe se busca incidir en el desarrollo de públicos a nivel local, que puedan converger en torno a la apreciación estética, participación cultural, y rescate y proyección de tradiciones locales relevantes para la comunidad.

7.2.3 Puntos de Cultura

El programa Puntos de Cultura es implementado en el país desde el año 2023, y es parte de una política cultural que incorporan varios países del continente -a través del programa IberCultura Viva- como una manera de dar visibilidad y valoración a agrupaciones, actores culturales y organizaciones de base en torno al desarrollo sociocultural a nivel local.

De esta manera, se establece un registro nacional de organizaciones y agrupaciones de índole artístico y/o cultural –ya sea formalizados o informales- que operan en los territorios, generando procesos socioculturales locales con participación comunitaria. El objetivo de dicho registro es “(...) reconocer y visibilizar a las organizaciones de base comunitaria validadas como Puntos de Cultura Comunitaria, apoyarlas financieramente y en su gestión, a través de planes de fortalecimiento, facilitar su articulación a través de una red de Puntos de Cultura Comunitaria, y su participación en plataformas internacionales como IberCultura Viva.”²⁹

Para la construcción de este programa, se ha generado un proceso participativo a nivel nacional iniciado el año 2022, de manera de dar cuerpo a una política cultural comunitaria que sea pertinente y aplicable a la realidad actual de diversidad e inequidad de desarrollo cultural en los territorios.

²⁹ Diario Oficial de la República de Chile, “Crea el registro de Puntos de Cultura Comunitaria del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio” (06/05/2023)

Dicho proceso constó de las siguientes etapas, según el cronograma publicado por MINCAP:

- Agosto - Noviembre 2022: Recepción de aportes comunitarios autogestionados para el diseño colaborativo de Puntos de Cultura Comunitaria.
- Octubre - Noviembre 2022: Diálogos Ciudadanos para construir de manera colaborativa el programa Puntos de Cultura Comunitaria.
- Octubre - Noviembre 2022: Sistematización de Diálogos Ciudadanos con aportes de encuentros programados y/o autogestionados
- Diciembre 2022: “Encuentro Ciudadano de Culturas Comunitarias” en Centro Cultural Gabriela Mistral, GAM, de Santiago (1 y 2 de diciembre)
- Enero - Mayo 2023: Implementación programa público de diseño colaborativo Puntos de Cultura Comunitaria. Elaboración de bases y documentación.
- Junio 2023: Convocatoria para inscribirse en el Registro Nacional de Puntos de Cultura Comunitaria

En este Plan Municipal de Cultura de Ollagüe se busca potenciar tanto la generación y visibilización de organizaciones culturales de base comunitaria como su desarrollo y proyección de trabajo en el territorio, de manera de facilitar su acceso e incorporación al programa.

7.3 Propuesta de programas y actividades por lineamiento estratégico

A continuación se presentan las actividades diseñadas para cada línea de acción, en relación con cada una de las áreas de la cadena de valor.

- **LÍNEA 1: PATRIMONIO, IDENTIDAD LOCAL Y PUEBLOS INDÍGENAS**

Objetivo

Fortalecer la valoración del patrimonio local, mediante actividades que visibilicen los aspectos históricos y tradicionales de la comuna, con el fin de promover la identidad local con énfasis en la historia y memoria del territorio, el patrimonio material, inmaterial y natural y los pueblos indígenas

Programas

1) Conociendo nuestro patrimonio hoy: dar continuidad y fortalecer las actividades abiertas a la comunidad en torno a patrimonio local, ya sea charlas sobre patrimonio material e inmaterial, o talleres de apreciación, historia y/o aprendizaje de técnicas productivas tradicionales; así como actividades enfocadas al sistema escolar

2) Escuela de formación patrimonial y turismo: diseño e implementación de talleres abiertos a la comunidad sobre patrimonio de la comuna y desarrollo del turismo, revisando experiencias locales y nacionales en torno a la puesta en valor del patrimonio histórico y material desde un enfoque de desarrollo turístico integral y productivo.

3) Memoria y recuperación patrimonial: Incorporar la temática patrimonial como transversal a en el quehacer cultural del municipio (imagen, relato, comunicaciones) de manera de resaltar la historia y tradiciones locales como aspecto fundamental de la identidad local.

4) Mantenimiento y reforzamiento de fiestas y celebraciones tradicionales: incluyendo fiestas costumbristas, festivales (Carnaval andino, Fiesta San Antonio de Padua, Virgen de Andacollo, Verano Ollaguino).

5) Patrimonio y memoria de Ollagüe: actividades en torno a la memoria local, concurso de relatos, cápsulas radiales, fotografías, gastronomía tradicional

6) Información para el visitante: Diseño de rutas patrimoniales e históricas de la comuna; contar con señalética vial con énfasis en patrimonio material e histórico de la comuna

7) Reforzamiento de identidad cultural de pueblos indígenas del territorio, con énfasis en prácticas culturales del pueblo quechua

- LÍNEA 2: VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN

Objetivo

Promover la participación activa y creciente de la población comunal en actividades artísticas, contemplando una oferta programática dirigida a todos los grupos sociales y etarios (1ª infancia, niños/as, jóvenes, adultos y adulto mayor); avanzando hacia una programación cultural comunitaria.

Programas

1) Programación estable: Contar con una parrilla de actividades artístico culturales constante para la comunidad, que sea difundida y conocida por la comunidad

2) Programación participativa para toda la comunidad: contar con oferta de actividades, generales y diferenciadas, específicas para los 5 grupos etarios (1ª infancia, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores).

3) Participación comunitaria: desarrollar mecanismos para programación de actividades incorporando en la planificación sistemática a la comunidad, como encuestas virtuales, consultas a grupos objetivos, grupos focales. Diseño de procesos participativos con incidencia en la programación de actividades y planificación cultural

4) Redes de colaboración provinciales realizar gestiones para establecer redes de contacto y articulación con otras municipalidades de la provincia, de manera de generar alianzas estratégicas y actividades conjuntas que promuevan la colaboración y desarrollo de actividades, así como búsqueda de apoyos técnicos y financieros.

5) Acceso a la cultura en toda la comuna: diseñar agenda que contemple realización de actividades en sectores alejados de la comuna, itinerancia por sectores de la comuna

6) Apoyo técnico a organizaciones culturales y agrupaciones artísticas para postulación a fondos y realización de actividades artísticos culturales en la comuna

7) Encuentro de mujeres de Ollagüe: encuentro local de mujeres de la comuna, en la que se pueda abordar y visibilizar su historia y aporte, así como necesidades actuales y nuevo rol en la sociedad actual

8) Implementar mesa técnica comunitaria: implementar mesa técnica comunitaria, compuesta por actores institucionales y de la sociedad civil

- **LÍNEA 3: ACCESO Y FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL**

Objetivo

Generar procesos de acercamiento y conocimiento de diversas manifestaciones artísticas y lenguajes creativos por parte de grupos de población, con énfasis en el sistema escolar, de manera de reforzar la valoración de la tradición e identidad local, junto con promover la comprensión y apreciación de la actividad artística y cultural.

Programas

1) Mediación artística para NNA y comunidad escolar: incorporación y relevancia de la temática cultural y patrimonial con niños, niñas y jóvenes de jardines y escuela, a través de desarrollo y elaboración de proyectos artísticos. Realización de talleres y actividades de mediación focalizada para niños/as y jóvenes, realizadas en establecimientos educacionales y en terreno.

2) Mediación artística y comunidad: Realización de talleres y actividades de intermediación y acercamiento inicial al lenguaje artístico, focalizada en organizaciones sociales de base, juntas de vecinos, organizaciones de adulto mayor.

3) Talleres artísticos: fortalecer oferta de talleres en temáticas tradicionales (danza, música, artesanía, instrumentos) durante todo el año

4) Acuerdo con administración educación: articulación con DAEM-SLEP para fortalecer educación artística y patrimonial, diseñar agenda conjunta de actividades para NNA

5) Formación docente en torno a patrimonio y tradiciones locales, por parte de agentes locales y artistas, museo

6) Fortalecer hitos artístico-culturales: dar mayor apoyo, planificación y alcance a actividades hitos de la comuna y otros a nivel cultural, día patrimonio, semana educación artística, día del libro y la lectura, entre otros.

7) Salidas a terrenos de NNA: Promover salidas a terreno y visitas a espacios culturales regionales

LÍNEA 4: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo

Reforzar la capacidad de la unidad de administración y gestión cultural municipal e infraestructura cultural, robustecer las competencias teórico-técnicas, territoriales, gestión y de relación con la comunidad.

1) Fortalecimiento capacidades técnicas equipo municipal de cultura, para lo cual se debe realizar una descripción de cargo , junto con los principales roles del equipo, junto con complementar el proceso mediante el apoyo en capacitación y perfeccionamiento constante

2) Reforzar Infraestructura cultural comunal: mantención de espacios actuales, equipamiento y mantención de sedes sociales y comunitarias para usos culturales, y construcción de centro cultural comunitario

3) Plan comunal de activación de la participación social: proceso de dinamización comunitaria, que incluya un mapeo de actores y organizaciones sociales/comunitarias/culturales, actualización de bases de datos, tomando contacto directo y en terreno con las organizaciones sociales, generando dispositivos desde el municipio para promover la vinculación entre actores sociales, con objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo.

4) Cultura comunal en web del municipio: Visibilización de cultura comunal en web del municipio, de manera de difundir las prácticas y tradiciones culturales locales

8. BANDEJA DE ACTIVIDADES

LÍNEA	ÁMBITO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO / ENCARGADO	PERÍODO IMPLEMENTACIÓN	INDICADOR	FUENTE FINANCIAMIENTO
LÍNEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: PATRIMONIO, IDENTIDAD LOCAL Y PUEBLOS INDÍGENAS	1) Conociendo nuestro patrimonio hoy: Educación patrimonial	1. Taller-charla en torno a patrimonio local y/o de técnicas tradicionales	Realización de 1 taller-charla abierto a la comunidad en torno a patrimonio local material e inmaterial, o de técnicas productivas tradicionales; con énfasis en sistema escolar	Población de la comuna	Año 1	Registro de actividad (convocatoria, lista asistencia, fotos)	Municipio
		2. Reforzar celebración “Día del Patrimonio”, en conjunto con el Museo, biblioteca y organizaciones comunitarias	Reforzar actividades en torno al patrimonio comunal, visibilizando su relevancia a nivel regional	Población de la comuna	Año 1 – 2 - 3	Registro de actividad	Municipio, MINCAP,
	2) Escuela de formación patrimonial y turismo:	3. Identificación de principales temáticas e hitos comunales sobre turismo y patrimonio local (al 2024)	Identificación de principales temáticas e hitos comunales sobre turismo y patrimonio local	Equipo técnico de cultura; turismo	Año 0	Base de datos con hitos, lugares, efemérides comunales	Municipio, SERNATUR, GORE, MINCAP
		4. Actualización oferta de formación para comunidad local en turismo cultural y patrimonial (con universidad o centro de estudios de la provincia o región) ; incorporando actores locales	Diseño de oferta de formación en turismo cultural y patrimonio local, con universidad o centro de estudios regional, para impartir a la comunidad; incorporando actores locales	Equipo técnico de cultura; organizaciones culturales	Año 1	Programa de curso de formación	Municipio, universidades
		5. Continuidad de escuela de formación, y certificación de participantes	Implementación de curso con certificación otorgada por institución acreditada	Población de la comuna	Año 2-3	Registro de actividades	Municipio, universidades
	3) Memoria y recuperación patrimonial:	6. Ciclo de charlas sobre historia y patrimonio local de la comuna	Ciclo de charlas para JVV y organizaciones sociales sobre historia patrimonio local de la comuna	Organizaciones sociales, comunitarias y culturales	Año 1	Registro de actividades	Municipio, universidades, SENAMA
		7. Ciclo de charlas para escolares historia y patrimonio local de la comuna	Ciclo de charlas para escolares historia y patrimonio local de la comuna	Comunidad escolar	Año 2	Registro de actividades	Municipio, universidades, MINEDUC, MINCAP

		8. Diseño de y elaboración de cápsulas de audio sobre historia local y memoria	- Diseño y edición de cápsulas de audio sobre arte local para ser difundidas a través de redes sociales, radios y web del municipio	Equipo cultura, Museo	Año 2	Archivos de audio	Municipio, GORE
		9. Concurso para escolares de relatos breves sobre artes y cultura local	Concurso para escolares de la comuna de relatos breves sobre artes y cultura local, para ser difundidos a través de redes sociales, radios y web del municipio	Comunidad escolar	Año 1	Registro de actividad (convocatoria, lista asistencia, fotos)	Municipio, MINCAP, MINEDUC
4) Mantenimiento y reforzamiento de fiestas y celebraciones tradicionales:		10. Fortalecer actividades tradicionales de la comuna	Fortalecer celebraciones e hitos tradicionales de la comuna (Carnaval andino, Fiesta San Antonio de Padua, Virgen de Andacollo, Verano Ollaguino).	Población de la comuna	Año 0 – 1 – 2 - 3	Registro de actividades	Municipio, GORE
		11. Visibilización de actividades tradicionales de la comuna	Visibilización de las actividades e hitos de la comuna, a través de sección en web del municipio y RRSS	Población regional y nacional; equipo cultura y comunicaciones municipio	Año 1	Sección información en web municipal	Municipio
5) Patrimonio y memoria de Ollagüe:		12. Diseño de y elaboración de cápsulas de audio sobre historia local y memoria	- Diseño y edición de cápsulas de audio sobre arte local para ser difundidas a través de redes sociales, radios aledañas y podcast	Equipo cultura, Museo	Año 2	Archivos de audio	Municipio, GORE
		13. Talleres de gastronomía y patrimonio local	Impartir un taller en gastronomía y patrimonio local, abierto a la comunidad	Población de la comuna	Año 1	Registro de actividad (convocatoria, lista asistencia, fotos)	Municipio, SERCOTEC
		14. Muestra gastronómica patrimonial de la comuna	Implementar una muestra gastronómica patrimonial en base a participantes del taller	Población de la comuna	Año 1	Registro de actividad (convocatoria, lista asistencia, fotos)	Municipio, SERNATUR, SERCOTEC
8) Información para el visitante:		15. Diseño de ruta patrimonial y turística de la comuna, con hitos y	Diseño de ruta patrimonial y turística de la comuna,	Equipos técnico	Año 1	Mapa ruta patrimonial	Municipio, GORE, SERNATUR

		fechas relevantes	incorporando hitos y lugares relevantes de la comuna. Información debe ser difundida y visibilizada, incorporando tótem con códigos QR con información histórica y patrimonial	cultura, turismo		comunal	
		16. Diseño e implementación de señalética vial con identidad local y pertinencia cultural	Diseño e implementación de señalética vial con identidad local, a cargo de artesanos y artistas locales	Equipo cultura, artesanos locales	Año 1 - 2	Señalética vial con identidad local instalada en sectores de la comuna	Municipio, SERNATUR
	9) Reforzamiento de identidad cultural de pueblos indígenas del territorio	17. Reforzamiento de identidad cultural de pueblos indígenas del territorio, con énfasis en prácticas culturales del pueblo quechua	Reforzamiento de identidad cultural de pueblos indígenas del territorio, con énfasis en prácticas culturales del pueblo quechua, como celebraciones, ritos, territorio, etc.	Equipos técnico cultura, turismo, operadores turísticos	Año 0- 1	Registro de actividades	Municipio, ,, MINCAP, CONADI
		18. Protección y puesta en valor de sitios arqueológicos y vestigios ligados a pueblo quechua	Protección y puesta en valor de sitios arqueológicos ligados a pueblo quechua: protección de sitios y vestigios arqueológicos	Municipio, Museo	Año 0-1	Registro de actividades	Municipio, MINCAP, CONADI
		19. Fortalecimiento de la Educación intercultural bilingüe indígena, recuperación de lengua quechua	Fortalecimiento de la Educación intercultural bilingüe indígena en sistema escolar, recuperación de lengua quechua mediante toponimia y vocablos	Municipio, DAEM	Año 0-1	Registro de actividades	Municipio, CONADI, MINEDUC

LÍNEA	ÁMBITO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO / ENCARGADO	PERÍODO IMPLEMENTACIÓN	INDICADOR	FUENTE FINANCIAMIENTO
LÍNEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN	1) Programación estable: Contar con una parrilla de actividades constante para la comunidad	20. Identificación de principales actividades (1 semestre)	Identificación de principales actividades realizadas en la comuna durante 1 semestre; junto con actividades emergentes	Equipo técnico cultura	Año 0	Base de datos de actividades realizadas al año	Municipio
		21. Calendarización de actividades semestral (piloto)	Planificación conjunta con mesa técnica y Daem (o SLEP) de calendario de actividades a realizar	Equipo técnico cultura	Año 0 - 1	Documento con planificación	Municipio; MINCAP
		22. Publicación de planificación de actividades (web, radio, TV, rrs, afiche)	Sistema o instancia de difusión de las actividades planificadas	Equipo técnico cultura / comunicaciones	Año 1 - 2	Página web, cápsulas de radio, afiches u otro soporte con la información requerida	Municipio
		23. Diseño y fortalecimiento de estrategia de comunicación en torno a actividades culturales	Estrategia de comunicación de actividades culturales comunales	Equipo técnico cultura / comunicaciones	Año 3	Planificación comunicacional en torno a actividades culturales	Municipio
	2) Programación participativa para toda la comunidad	24. Elaboración de programación piloto, actividades para cada grupo etario	Elaboración de 1 programación piloto, contemplando actividades durante el año para cada uno de los grupos etarios presentes en la comuna	Población de la comuna	Año 1	Documento programación anual	Municipio
		25. Levantamiento de información sobre intereses de actividades por cada grupo etario	Realización de 1 Levantamiento de información sobre intereses de actividades por cada grupo etario, evaluando la cantidad y calidad de las actividades realizadas	Población de la comuna	Año 2	Documento levantamiento de información, sistematización de resultados y propuestas	Municipio
		26. Elaboración de 1 Programación anual consolidada	Elaboración de 1 Programación consolidada que contempla actividades para cada grupo etario de la población de la comuna (1ª infancia, niños/as, jóvenes, adultos y adulto mayor)	Población de la comuna	Año 3	Documento programación anual final, incorpora actividades para totalidad de grupos etarios	Municipio

	3) Participación e incidencia comunitaria:	27. Catastro comunal de cultores, artesanos/as, artistas	Realización de 1 catastro actualizado de cultores, artesanos/as, artistas y agrupaciones a nivel comunal (incluyendo zonas rurales)	Cultores, artesanos/as, artistas de la comuna	Año 0	Documento catastro	Municipio
		28. Encuesta web abierta a la comunidad	Realización 1 Encuesta web abierta a la comunidad (residente y no residente) respecto de sus interés en torno a temáticas culturales (incluyendo presentaciones, obras, talleres, etc.)	Población de la comuna	Año 0	Diseño y resultados encuestas copia del formato (web y/papel)	Municipio
		29. Identificación de instituciones y organizaciones locales relevantes	Identificación de actores relevantes para el desarrollo artístico y cultural de la comuna, incorporando sector privado sector público, y organizaciones sociales y fundaciones	Equipo técnico cultura / comunicaciones	Año 0	Mapa de actores clave en torno al desarrollo social, cultural y artístico de la	Municipio
		30. Instaurar mesa técnica comunitaria en torno a desarrollo cultural	Reunión de trabajo incorporando a sector público (municipio, SEREMI Cultura, SERNATUR), sector privado (empresas locales, gremio comercio) y sociedad civil (OCCs, Junta de vecinos, organizaciones sociales).	Equipo técnico cultura / comunicaciones; sector privado; organizaciones sociales	Año 0	Acta de reuniones y planificación de actividades	Municipio
	4) Redes de colaboración provinciales	31. Reunión con 1 municipio de la provincia para alianzas en torno a desarrollo artístico y cultural	Reunión con 1 municipio de la provincia para alianzas en torno a desarrollo artístico, cultural y deportivo	1 municipio de la provincia	Año 0	Acta de reuniones y planificación de actividades	Municipio, GORE
		32. Postulación conjunta a fondo concursable para realización de actividades	Postulación conjunta de comunas de la provincia en torno a desarrollo artístico, cultural y deportivo	1 municipio de la provincia	Año 2	Postulación a fondo concursable regional	Municipio, GORE, MINCAP
		33. Implementación de proyecto artístico cultural	Implementación de proyecto artístico cultural junto con municipio de la provincia, financiado por fondo concursable	1 municipio de la provincia	Año 3	Implementación de actividades, registro fotográfico	Municipio, GORE, MINCAP
	5) Acceso a la cultura	34. Acceso a la cultura en toda la	Acceso a la cultura en toda la	Organizaciones	Año 0	Registro de	Municipio, MINCAP

	en toda la comuna:	comuna: diseñar agenda que contemple realización de actividades en sectores alejados de la comuna	comuna: diseñar agenda que contemple realización de actividades en sectores alejados de la comuna, itinerancia por sectores de la comuna	s sociales y comunitarias		actividad (convocatoria, lista asistencia, fotos)	
	6) Apoyo técnico a organizaciones culturales y agrupaciones artísticas	35. Ciclo de talleres de apoyo técnico para cultores y organizaciones de la comuna, para postulación a fondos y realización de actividades artísticas culturales en la comuna	Ciclo de talleres de apoyo técnico para cultores y organizaciones de la comuna	Cultores, artesanas, artistas de la comuna. Organizaciones sociales, comunitarias y culturales	Año 1 -2 -3	Registro de actividad (convocatoria, lista asistencia, fotos)	Municipio, MINCAP
		36. Apoyo a agrupaciones artísticas y culturales en mostrar su trabajo en instancia fuera de la comuna	Apoyo a agrupaciones artísticas y culturales en mostrar su trabajo en instancia fuera de la comuna, como encuentros, muestras, festivales folclóricos, etc.	Cultores, artesanos/as, artistas de la comuna. Organizaciones sociales, comunitarias y culturales	Año 1 -2 -3	Registro de actividad (convocatoria, lista asistencia, fotos)	Municipio, MINCAP
	7) Encuentro de mujeres de Ollagüe	37. Encuentro de mujeres de Ollagüe: encuentro local de mujeres de la comuna, en la que se pueda abordar y visibilizar su historia y aporte y necesidades	Encuentro local de mujeres de la comuna, en la que se pueda abordar y visibilizar su historia y aporte, así como necesidades actuales y nuevo rol en la sociedad actual	Municipio, organizaciones comunitarias	Año 1	Registro de actividad (convocatoria, lista asistencia, fotos)	Municipio, Mesa técnica comunitaria
	8) Implementar mesa técnica comunitaria	38. Instauración de una Mesa técnica comunitaria, con actores públicos, privados y comunitarios.	Mesa técnica comunitaria: generar una mesa técnica comunitaria, compuesta por actores institucionales y de la sociedad civil para orientar la acción cultural de la comuna	Municipio	Año 0 – 1-2-3	Documento estrategia de trabajo	Municipio, MINCAP, Museo,

LÍNEA	ÁMBITO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO / ENCARGADO	PERÍODO IMPLEMENTACIÓN	INDICADOR	FUENTE FINANCIAMIENTO
LÍNEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: ACCESO Y FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	1) Mediación artística para NNA y comunidad escolar	39. Concurso escolar comunal música local y patrimonio	Implementación de concurso escolar de música sobre historia y patrimonio comunal	Equipos técnico cultura; educación	Año 1	Registro de actividad (convocatoria, lista asistencia, fotos)	Municipio, MINCAP, MINEDUC
		40. Charla-taller en torno al patrimonio local	Realización de 1 charla-taller en torno al patrimonio, en jardín y escuela	Estudiantes de escuela y jardín	Año 2	Registro de actividades	Municipio, MINCAP, MINEDUC
		41. Concurso para escolares de relatos breves sobre artes y cultura local	Concurso para escolares de la comuna de relatos breves sobre artes y cultura local, para ser difundidos a través de redes sociales, radios y web del municipio	Comunidad escolar	Año 3	Registro de actividad (convocatoria, lista asistencia, fotos)	Municipio, MINCAP, MINEDUC
	2) Mediación artística y comunidad de Cabo de Hornos	42. Talleres de apreciación artísticas para JJVV	Diseño de Talleres para comunidad sobre apreciación artística del cine, teatro y música	Organizaciones sociales, comunitarias y culturales	Año 1	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes)	Municipio, MINCAP, SENAMA
		43. Generar alianzas para participación y apoyo en actividades de mediación con la comunidad.	Identificación de universidad y centro de formación para generar alianzas de manera de aumentar su participación y apoyo en actividades de mediación con la comunidad.	Equipo técnico cultura / Universidades, centro de formación	Año 1	Planificación conjunta en torno a actividades culturales	Municipio, universidades
	3) Talleres artísticos:	44. Reforzar oferta de talleres artísticos	Profundizar en talleres de academia, incorporando más disciplinas y más cupos	Comunidad escolar	Año 0-1-2-3	Registro de actividad (convocatoria, lista asistencia, fotos)	Municipio, MINCAP, MINEDUC
		45. Diseño de talleres para escolares sobre artes e historia local	Diseño de talleres para escolares sobre artes e historia local, orientado a 1ª infancia, niños/as y jóvenes	Comunidad escolar	Año 0	Registro de actividad (convocatoria, lista asistencia, fotos)	Municipio, MINCAP, MINEDUC

		46. Talleres de apreciación o mediación artística para NNA	Realización de 2 talleres de apreciación o mediación artística para NNA: 1 para nivel pre básico y 1 para nivel básico	Estudiantes básica y media	Año 1	Registro de 2 actividades (convocatoria, lista asistencia, fotos)	Municipio, MINCAP, MINEDUC
		47. Profundización Talleres de apreciación o mediación artística para NNA	Realización de 3 talleres de apreciación o mediación artística, incorporando nivel pre básico, primer y segundo ciclo	Estudiantes básica y media	Año 2	Registro de 3 actividades (convocatoria, lista asistencia, fotos)	Municipio, MINCAP, MINEDUC
		48. Fortalecer orquesta Andina	Fortalecer orquesta Andina, de manera que pueda ampliar su participación y desarrollo, incorporando a estudiantes y profesores de la comuna	Estudiantes básica y media	Año 1-2-3	Registro de actividad (convocatoria, lista asistencia, fotos)	Municipio, MINCAP, MINEDUC
	4) Acuerdo con administración educación: articulación con DAEM-SLEP	49. Elaboración de acuerdo de colaboración entre Oficina de Cultura y DAEM-SLEP para fortalecimiento de la educación artística	Elaboración de acuerdo de colaboración entre cultura y educación municipal para fortalecimiento de la educación artística a mediante actividades conjuntas.	Unidad de Cultura; DAEM	Año 0	Documento acuerdo colaboración	Municipio, MINCAP, MINEDUC
		50. Encuesta para estudiantes en torno a programación cultural	Aplicación de encuesta web para estudiantes, indagar en preferencias de programación y hábitos de consumo cultural	Estudiantes escuela	Año 1 – 2 - 3	Resultados Encuesta para estudiantes en torno a programación cultural	Municipio, MINCAP, MINEDUC
	5) Formación docente en torno a patrimonio y tradiciones locales, por parte de agentes locales y artistas, Museo	51. Diseño de talleres apreciación y expresión artística para profesores/as	Diseño de Talleres para profesores/as sobre apreciación artística del cine, teatro y música (en formato audiovisual y mixto)	Profesores/as de la comuna	Año 1 – 2-3	Registro de actividad (convocatoria, lista asistencia, fotos)	Municipio, MINCAP, MINEDUC
	6) Fortalecer hitos artístico-culturales	52. Semana de la educación artística	Semana de la educación artística (abril) Implementación de actividades conjuntas en jardín y escuela	Estudiantes jardín y escuela	Año 2	Registro actividades en establecimientos	Municipio, MINCAP, MINEDUC

		53. Mes de la educación artística	Mesa de la educación artística (abril) Implementación de actividades conjuntas en jardín y escuela	Estudiantes jardín y escuela	Año 3	Registro actividades en establecimientos	Municipio, MINCAP, MINEDUC
		54. Ampliar implementación de actividades "Día del libro y la lectura"	Implementación actividades "Día del libro y la lectura" en establecimientos de la comuna	Estudiantes jardín, escuela y liceo	Año 0-1-2-3	Registro actividades en establecimientos	Municipio, MINCAP, MINEDUC, JUNJI
		55. Reforzar realización del "Día del patrimonio"	Reforzar realización del "Día del patrimonio" con actividades en liceo, con conjunto con Museo	Estudiantes jardín, escuela y liceo	Año 1-2-3	Registro actividades en establecimientos	Municipio, MINCAP, MINEDUC, Museo
	7) Salidas a terrenos de NNA: Promover salidas a terreno y visitas a espacios culturales regionales	56. Implementación de salidas a terreno a lugares relevantes en términos históricos e identitarios para la comuna	Implementación de salidas a terreno a lugares relevantes en términos históricos e identitarios para la comuna, así como a espacios culturales de la región	Estudiantes jardín, escuela y liceo	Año 1-2-3	Registro actividades en terreno	Municipio, MINCAP, MINEDUC

LÍNEA	ÁMBITO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO / ENCARGADO	PERÍODO IMPLEMENTACIÓN	INDICADOR	FUENTE FINANCIAMIENTO
LÍNEAMIENTO ESTRATÉGICO 4: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1) Fortalecimiento capacidades técnicas equipo municipal de cultura,	57. Descripción de cargo , junto con los principales roles del equipo	Descripción de cargo , junto con los principales roles del equipo de gestión cultural municipal	Municipio	Año 0	Documento descripción de cargo	Municipio
		58. Proceso de apoyo en capacitación y perfeccionamiento constante	Proceso de apoyo en capacitación y perfeccionamiento constante en temáticas pertinentes como patrimonio, turismo cultural	Municipio	Año 1-2-3	Listado de asistencia y participantes capacitaciones	Municipio, MINCAP, GORE
	2) Reforzar Infraestructura cultural comunal y mantención de espacios actuales	59. Mantención de espacios actuales, equipamiento y mantención de sedes sociales y comunitarias	Mantención de espacios actuales, equipamiento y mantención de sedes sociales y comunitarias para usos culturales, y construcción de centro cultural comunitario	Municipio	Año 1	Registro fotográfico proceso	Municipio, GORE
	3) Plan comunal de activación de la participación social:	60. Plan comunal de activación de la participación social: proceso de dinamización comunitaria, que incluya un mapeo de actores y organizaciones sociales/comunitarias/culturales, actualización de bases de datos, tomando contacto directo y en terreno con las organizaciones sociales	Proceso de dinamización comunitaria, que incluya un mapeo de actores y organizaciones sociales/comunitarias/culturales, actualización de bases de datos, tomando contacto directo y en terreno con las organizaciones sociales, generando dispositivos desde el municipio para promover la vinculación entre actores sociales	Municipio	Año 0-1	Registro fotográfico proceso	Municipio
	4) Cultura comunal en web del municipio	61. Visibilización de cultura comunal en web del municipio	Visibilización de cultura comunal en web del municipio, de manera de difundir las prácticas y tradiciones culturales locales	Municipio, Equipo Cultura	Año 0	Sección en web municipal con información actualizada	Municipio